

Universidad Torcuato Di Tella  
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**Determinantes contextuales e individuales del transfuguismo legislativo:  
Argentina, 1999-2009**

Tesis para optar por el título de Magister en Ciencia Política

Alumno: Danilo E. Degiusti

Director: Javier Zelaznik

Codirector: Gerardo Scherlis

Septiembre 2017

## RESUMEN

---

---

En un marco de reglas electorales centradas en los partidos, ¿cuáles son los determinantes contextuales e individuales del transfuguismo legislativo? ¿Cómo explicar su drástica variación en el tiempo bajo las mismas reglas institucionales? Dado un contexto favorable, ¿quiénes son los diputados con mayor probabilidad de transfuguismo? Abordamos estas preguntas mediante el estudio del transfuguismo en la Cámara de Diputados de Argentina (1999-2009), un país caracterizado históricamente por tener partidos fuertes, y donde las reglas electorales y los mecanismos de nominación dan centralidad a los partidos por sobre los candidatos.

El objetivo general es explicar el transfuguismo en un país cuyo sistema electoral, centrado en los partidos, lo desincentiva. En términos generales, se explica cómo un cambio en el contexto puede disparar el transfuguismo legislativo, aun cuando las reglas electorales, que parecían ser una fuente de estabilidad en el pasado, permanecen inalterables. Desde el punto de vista teórico, se propone una conceptualización novedosa del transfuguismo legislativo, especialmente relevante para sistemas multipartidistas, que permite una categorización tanto dicotómica como ordinal. Como hallazgos centrales, en primer lugar, aparece una preeminencia explicativa de los factores contextuales sobre las variables individuales; éstas sólo adquieren relevancia cuando existe un contexto que incentiva al transfuguismo. Entre las variables contextuales se encuentra que la desinstitucionalización del sistema de partidos y los años de crisis y no electorales, incentivan al transfuguismo. Entre las características individuales se muestra que los legisladores con gobernador copartidario tienen menor probabilidad de transfuguismo, aportando nueva evidencia sobre la influencia de los gobernadores sobre el comportamiento de los diputados nacionales, y se especifica que los legisladores del bloque oficialista tienen menor probabilidad de transfuguismo sólo cuando la popularidad presidencial es alta.

## ÍNDICE

---

A. INTRODUCCIÓN.....	- 5 -
B. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	- 8 -
C. MARCO TEÓRICO .....	- 13 -
D. HIPÓTESIS .....	- 24 -
E. METODOLOGÍA.....	- 31 -
F. RESULTADOS.....	- 40 -
G. CONCLUSIONES.....	- 55 -
H. BIBLIOGRAFÍA .....	- 59 -
I. APÉNDICE.....	- 64 -

## AGRADECIMIENTOS

---

La culminación de esta tesis es una buena oportunidad para agradecer a diferentes instituciones y personas que la hicieron posible. Entre las primeras, cabe destacar el apoyo brindado por el CONICET a través de una beca de posgrado y de la UTDT, que me otorgó una beca parcial sobre sus aranceles. También estoy en deuda con la Universidad de Buenos Aires, no sólo porque allí obtuve mi formación de grado, sino también por financiar diversos proyectos de investigación en los que participé.

Asimismo, estoy profundamente agradecido con una serie de personas que me ayudaron desinteresadamente a lo largo de este emprendimiento, las cuales paso a enumerar en orden cronológico. En primer lugar, Marcos Novaro y Nicolás Cherny confiaron en mí para diferentes tareas de asistencia de investigación y brindaron su apoyo para presentarme a las convocatorias de CONICET. Luego, agradezco especialmente a mi actual director de CONICET, Gerardo Scherlis. Sin su inmensa generosidad, jamás hubiera emprendido este intento de carrera académica. A lo largo de varios años siempre estuvo dispuesto a escuchar mis inquietudes, a compartir su conocimiento y a guiarme en todo lo necesario.

Carlos Freytes (en una de las primeras materias de la maestría), Germán Lodola (como tutor del seminario de tesis) y Javier Zelaznik (como director de tesis) me orientaron con críticas muy valiosas a diversas versiones del proyecto de investigación. También mis compañeros de la maestría, a través del intercambio diario, me hicieron reflexionar sobre el proyecto. Más cerca en el tiempo, Paula Clerici y Adrián Lucardi me orientaron pacientemente sobre diversas cuestiones metodológicas.

Finalmente, no quiero dejar de mencionar el apoyo recibido por parte de mi familia y amigos.

## DETERMINANTES CONTEXTUALES E INDIVIDUALES DEL TRANSFUGUISMO LEGISLATIVO: ARGENTINA, 1999-2009

---

---

### A. INTRODUCCIÓN

---

¿Por qué cabría esperar que un legislador, electo por la lista de un partido, cambie de bloque durante su mandato? Esta pregunta refiere al fenómeno conocido como transfuguismo legislativo, de creciente importancia en muchas democracias contemporáneas. Como veremos, Argentina no es ajena a este fenómeno, pese a la ausencia de estudios empíricos sobre el tema. En los ocho años transcurridos entre los períodos legislativos 111 y 118 (1993-2000), sólo trece diputados nacionales realizaron transfuguismo durante su mandato (es decir, un cambio de bloque que implique una ruptura política con el bloque anterior). Sin embargo, esa misma cifra fue superada sólo en el período legislativo siguiente (119, año 2001). Y en los nueve años transcurridos entre el período 119 y 127 (2001-2009), el número de diputados nacionales tráfugas se elevó a 164, con oscilaciones. Por lo tanto, resulta necesario analizar el transfuguismo legislativo en Argentina; y en especial la mayor fluidez que se constató entre los bloques legislativos a partir de la crisis de 2001 y durante el kirchnerismo (Jones y Micozzi, 2011).

En términos relativos, dividiendo el período estudiado cada cuatro años, entre un 15 y 25% de los diputados transfugaron. Si bien se trata de cifras inferiores a las de Italia o Brasil durante la década del 90, donde en promedio el fenómeno involucró a un 35% de los diputados, también son porcentajes bastante superiores a otros casos<sup>1</sup> que han sido abordados por la literatura como España, Canadá y EE.UU. (Heller y Mershon, 2009: 11).

---

<sup>1</sup> Ver tabla comparativa de incidencia de transfuguismo en *Apéndice A*.

Sin embargo, Argentina es un país caracterizado históricamente por tener partidos fuertes, donde las reglas electorales y los mecanismos de nominación dan centralidad a los partidos por sobre los candidatos (Lodola, 2009; Kikuchi y Lodola, 2014: 74). Los diputados nacionales son electos a través de listas partidarias cerradas y bloqueadas, por lo que en su mayoría buscan continuar sus carreras políticas fuertemente vinculados al partido, y suelen comportarse disciplinadamente (Jones, 2002). En su estudio del comportamiento de los diputados entre 1989 y 1995, Jones (2002) sostiene que los pocos indisciplinados, sabiendo que serán expulsados, suelen defecionar, aunque luego presentan dificultades para continuar con sus carreras.

Surge entonces el interrogante de cuáles son los determinantes contextuales e individuales del transfuguismo legislativo en un marco de reglas electorales centradas en los partidos y cómo explicar la drástica variación en el tiempo del transfuguismo legislativo bajo las mismas reglas institucionales. Abordamos estos interrogantes mediante el estudio del transfuguismo en la Cámara de Diputados de Argentina (1999-2009).

El objetivo es explicar el transfuguismo en la Cámara de Diputados de Argentina, un país cuyo sistema electoral centrado en los partidos lo desincentiva. Entendemos que existen factores contextuales del transfuguismo legislativo, especialmente la desinstitucionalización del sistema de partidos (Mainwaring y Scully, 1997) y la performance del gobierno, las cuales producen que en algunos períodos aparezca como un fenómeno general y masivo, antes que individual y aislado. Y bajo un contexto propicio, existen factores individuales que definen un perfil de legislador con mayores probabilidades de “tranfugar”.

En términos generales, el fenómeno es relevante para un estudio sistematizado por sus implicancias sobre factores políticos claves como la representación (Perícola y Linares, 2013), la rendición de cuentas vertical (Heller y Mershon, 2009), la estabilidad de los sistemas de partidos legislativos (Mershon y Shvetsova, 2013a, 2013b) y sobre todo la gobernabilidad, ya

que tiene el potencial de cambiar las composiciones originales de las coaliciones legislativas y alterar la naturaleza de las negociaciones en el congreso (O'Brien y Shomer, 2013). A su vez puede presentar implicancias para el estudio de la relación entre los legisladores y sus partidos al aportar evidencia sobre cuándo y por qué los legisladores deciden cambiar de partido. En particular, este trabajo es relevante empíricamente porque aborda el caso argentino, desestimado hasta el momento por ser tradicionalmente un país con partidos cohesionados y estables. Además, analiza un período suficientemente extenso como para abarcar diferentes contextos, combinando determinantes contextuales e individuales, mientras que la literatura existente suele trabajar sólo con breves períodos de tiempo, enfatizando las variables individuales. Desde el punto de vista teórico, se propone una conceptualización novedosa, especialmente relevante para sistemas multipartidistas, al categorizar al transfuguismo no sólo de forma dicotómica, sino en niveles.

Como hallazgo relevante, el análisis encuentra preeminencia explicativa de las variables contextuales sobre las individuales, ya que éstas sólo cobran relevancia bajo contextos favorables al transfuguismo. Específicamente, entre las variables contextuales se encuentra que la desinstitucionalización del sistema de partidos y los años de crisis y no electorales, incentivan al transfuguismo. También el trabajo aporta nueva evidencia sobre la influencia de los gobernadores en el comportamiento de los diputados nacionales; especifica que el bloque oficialista no siempre es más estable, sino que depende de la popularidad presidencial; y en definitiva, explica cómo bajo las mismas reglas electorales, la variación del contexto puede incentivar al transfuguismo al combinarse luego con determinadas características de los legisladores.

Desarrollo la tesis de aquí en adelante en seis partes. En la siguiente sección presento una revisión de la literatura sobre el transfuguismo legislativo y su potencial aplicación al caso argentino. Luego, como marco teórico desarrollo la conceptualización de la variable

dependiente y propongo un abordaje tanto desde un enfoque individual como contextual. A continuación, desarrollo las diversas hipótesis, la metodología con la cual serán testeadas y los resultados de los modelos estadísticos. Finalmente, se presentan las conclusiones con los principales hallazgos y la agenda de investigación a futuro.

## B. REVISIÓN DE LA LITERATURA

---

A pesar de sus diversas implicancias políticas, el transfuguismo legislativo es una de las pocas cuestiones del sistema de partidos que suele ser pasada por alto en los estudios politológicos (Desposato, 2006). No obstante, a partir de la última década han aumentado las contribuciones sobre el tema en diversas latitudes, destacándose trabajos sobre EE. UU. (Rickards, 2004; Nokken, 2005; Yoshinaka, 2005), España (Santolaya Machetti et. al., 2009), Italia (Di Virgilio et. al., 2012; Pinto, 2015), Europa Oriental (Thames, 2007, Slomczynski et. al., 2008; McMenamin y Gwiazda, 2011), Japón (Kato y Kannon, 2008; Mershon, 2008), Brasil (Desposato, 2005, 2006; Cunow, 2010) y Guatemala (Fortin, 2010; Mack y Arrivillaga, 2005).

En la literatura anglosajona para referir al fenómeno del transfuguismo se utilizan los términos “party switching” y “floor crossing”. Estos trabajos empíricos se pueden distinguir entre aquellos que analizan al transfuguismo como variable independiente y los que lo estudian como variable dependiente. El primer grupo estudia el impacto del transfuguismo sobre diversos fenómenos políticos. Algunos trabajos demuestran que los legisladores *switchers* del congreso de EE.UU. ven reducido su porcentaje de votos para la elección siguiente y además deben enfrentar primarias más competitivas (Grose y Yoshinaka, 2003; Yoshinaka, 2005). Con respecto al comportamiento legislativo, estudios sobre Brasil (Desposato, 2005) y EE.UU. (Nokken, 2005), encuentran que los diputados trásfugas cambian sus puntos ideales (según las votaciones nominales) para acomodarse a sus nuevos partidos, lo que permite comprobar la existencia de efectos partidarios en las votaciones, controlando por las preferencias individuales



(ya que las preferencias de un mismo legislador se mantienen, mientras la pertenencia partidaria cambia). Por otro lado, Cunow (2010) encuentra que en Brasil la ley de fidelidad partidaria contra el transfuguismo tuvo un impacto positivo sobre la fortaleza de los bloques legislativos. También se han estudiado los efectos del transfuguismo sobre el sistema de partidos (Kato y Kannon, 2008); y sobre el balance de poder en el sistema político, hallando que promueve inestabilidad e ineficacia (Janda, 2009).

Aquí nos centraremos en el abordaje del transfuguismo legislativo como variable dependiente buscando sus factores explicativos. Éstos se pueden agrupar básicamente en individuales o institucionales, aunque recientemente también han tenido lugar explicaciones temporales o contextuales<sup>2</sup>, que marcan la relevancia de los ciclos parlamentarios (Di Virgilio et.al., 2012: 30).

Desde un punto de vista individual, el transfuguismo es entendido como una decisión estratégica del legislador “orientada a maximizar su función de utilidad, donde el representante ambicioso hace un balance entre su capital, los recursos que recibe del partido político, los costos de asociación y los costos de transacción” (Fortin, 2010). Siguiendo el enfoque de la elección racional, Heller y Mershon (2009: 537) asocian al transfuguismo con la disciplina partidaria. Dentro del modelo, el legislador ambicioso decide o no transfugar luego de evaluar los recursos que le ofrece el partido y el nivel de adhesión (disciplina) que busca imponer sobre él. Este enfoque, que analiza el transfuguismo desde las motivaciones de los legisladores, constituye una de las dos ramas principales de la agenda de investigación.

La otra rama busca los determinantes del transfuguismo en las disposiciones institucionales, tales como las características del sistema de partidos, los sistemas electorales y el proceso de selección de candidatos, y las reglas internas del Congreso (O’Brien y Shomer, 2013). En

---

<sup>2</sup> Ver tabla en *Apéndice B*.

cuanto al sistema electoral, diversos estudios de caso han encontrado evidencia de que los legisladores electos por representación proporcional tienen mayor probabilidad de defecionar, *ceteris paribus*, en comparación a aquellos electos por circunscripciones uninominales (McLaughlin, 2011). No obstante, un estudio sobre el parlamento ucraniano encuentra que aquellos diputados independientes electos por circunscripción uninominal tienen mayor probabilidad de transfuguismo y menor cohesión que los diputados partidarios electos por representación proporcional (aunque la comparación resultó menos concluyente con respecto a los independientes electos por lista y a los partidarios electos por CU) (Thames, 2016). Otro estudio (Desposato y Scheiner, 2008) analiza cómo en países donde el *pork* es una estrategia electoral dominante, el nivel de centralización de los recursos públicos influye sobre los patrones de afiliación partidaria de los legisladores: en sistemas descentralizados como Brasil, los legisladores nacionales que buscan *pork* deben definir sus afiliaciones considerando los partidos que controlan el gobierno, tanto a nivel nacional como subnacional; en cambio, en sistemas centralizados como Japón, los legisladores (nacionales y subnacionales) deben prestar atención sólo al alineamiento con el gobierno nacional para obtener *pork*.

Finalmente, estudios recientes además de prestar atención a determinantes individuales e institucionales hacen especial hincapié en la dimensión temporal del fenómeno (*timing*). En diferentes trabajos, Mershon y Shvetsova (2008, 2011, 2013) estudian cómo el nivel de transfuguismo varía en el tiempo a través de las diferentes etapas de los períodos legislativos, encontrando que el pico de transfuguismo se da en la mitad del ciclo, mientras que la proximidad de las elecciones disuade a los legisladores de hacer cambios de bloque. Pinto (2015), más allá del testeo de las variables usuales, pone el foco en períodos claves entre elecciones, como la formación de gobierno, las negociaciones por el presupuesto y la celebración de elecciones de segundo orden (municipales, estatales o supranacionales).

Por su parte, en la ciencia política hispanoamericana el transfuguismo legislativo es un término que ha cobrado notoriedad recientemente, aunque por lo general desde un abordaje normativo. Estos trabajos ubican al transfuguismo como variable independiente, y evalúan su impacto negativo sobre otras variables del sistema político, especialmente el vínculo de representación entre ciudadanos y partidos (Rodríguez Blanco, 2008; Vilamala, 2011; Perícola y Linares, 2013).

A los fines de explorar la capacidad explicativa para América Latina de los dos grandes enfoques del transfuguismo legislativo (motivaciones individuales y arreglos institucionales), a continuación, siguiendo a O'Brien y Shomer (2013), se desagrega cada dimensión y se analiza su potencial eficacia para comprender un caso típico de transfuguismo, como el de Brasil, y el caso novel de Argentina. Entre los arreglos institucionales, se señalan como variables: la forma de gobierno (parlamentarismo o presidencialismo), los sistemas electorales centrados en los candidatos o en los partidos, y el tipo de nominación de candidaturas (abierto o cerrado). En cuanto a la forma de gobierno, su análisis sólo tiene sentido para estudios *cross-national*, pero para el estudio de países latinoamericanos no presenta variación. En relación al sistema electoral, el tipo de lista abierta utilizado en Brasil genera una elección personalizada, que suele señalarse como determinante para el alto nivel de transfuguismo en su cámara de diputados (Samuels, 2011). Como los beneficios que provee la membrecía partidaria no son controlados por el partido, hay más incentivos para el transfuguismo (Desposato, 2006). Los partidos brasileños suelen caracterizarse como débiles etiquetas cambiantes, sin identidad fuerte ni arraigo social. Sin embargo, ninguna de estas características se da en el caso argentino, donde el sistema electoral está centrado en los partidos, que definen la composición y el orden de listas cerradas y bloqueadas (Jones et. al., 2002). Esto significa, en términos de Desposato (2006) que los partidos controlan el acceso a los beneficios de la membrecía. Por lo tanto, las explicaciones del incremento y las oscilaciones del transfuguismo en la Cámara de Diputados de Argentina

no deberían centrarse en variables institucionales formales, tanto porque éstas fortalecen a los partidos como porque no presentan variación en el período estudiado. La variación en los niveles de transfuguismo entre períodos legislativos bajo las mismas reglas institucionales, merece entonces otra explicación.

Por su parte, entre las variables de nivel individual O'Brien y Shomer (2013) señalan: la aspiración de reelección en el cargo, la búsqueda de recursos, que proveen principalmente los partidos de gobierno, y la consistencia ideológica. Estas variables son centrales en el reconocido artículo de Desposato (2006) para explicar el transfuguismo legislativo en Brasil. Sin embargo, no parecen persuasivas para el caso argentino. En primer lugar, la literatura ha indicado que los diputados argentinos no tienen como prioridad obtener la reelección de sus bancas (Jones et. al., 2002; Lodola, 2009; Micozzi, 2014). En segundo lugar, en el caso argentino reciente no se verifica que el oficialismo sea especialmente beneficiado. Por el contrario, los casos de transfuguismo grupal más relevantes afectaron sobre todo al oficialismo (Grupo de los 8, PAIS, Ari, Peronismo Federal). Durante el período 2005-2009 “un 31% de los diputados cambió de bloque sin distinción partidaria clara: once pasaron del Frente para la Victoria a la oposición, ocho de la oposición al oficialismo y diecinueve mudaron de bloque al interior del conglomerado opositor” (Jones y Micozzi, 2011). Finalmente, en diversos trabajos se ha señalado que el eje estructurador del comportamiento del Congreso argentino es oficialismo – oposición antes que un eje ideológico de izquierda – derecha (Jones, Hwang y Micozzi, 2009), aunque existen casos de transfuguismo grupal que pueden ser asociados a la búsqueda de consistencia ideológica (Grupo de los 8, Ari).

Durante las presidencias de Alfonsín (1983-1989) y Menem (1989-1999) el transfuguismo fue un fenómeno relativamente escaso, aunque no del todo ausente. Dada la centralidad de los partidos (sobre todo a nivel provincial) para controlar el acceso de los candidatos a las boletas y proveer de recursos económicos y simbólicos durante las campañas electorales, los

legisladores raramente defecionaban de sus partidos ya que esto implicaba quedar con “carreras moribundas”, salvo excepciones puntuales (Jones, 2002). Sin embargo, esto ha cambiado desde la crisis de 2001, y a partir de allí la evidencia empírica indica que el transfuguismo se ha vuelto un fenómeno habitual, aunque oscilante. Entonces, a pesar del aumento de la relevancia del transfuguismo en nuestro país y de la creciente literatura sobre el tema en la región, no existen estudios empíricos sobre el caso argentino, ni tampoco los principales enfoques, especialmente el de reglas institucionales, parece a priori brindar respuestas satisfactorias. Para saldar este vacío en la literatura, se propone abordar el caso de la Cámara de Diputados de la Nación para el período 1999-2009, con el objetivo de explicar el transfuguismo en un país cuyas reglas electorales lo desincentivan.

### C. MARCO TEÓRICO

---

Dado que este es un estudio centrado en la variable dependiente, en primer lugar, es necesario conceptualizar adecuadamente al transfuguismo legislativo, y luego desarrollar el enfoque teórico para su abordaje.

#### *Transfuguismo legislativo: conceptualización y operacionalización*

El transfuguismo es un término que ha adoptado un significado político creciente en las últimas décadas. De hecho, el diccionario de la Real Academia Española, lo define como aquella “actitud y comportamiento de quien se convierte en tráfuga, especialmente en la vida política”. Y el término tráfuga, en sentido político, lo aplica a aquella “persona que pasa de un partido a otro” (Perícola y Linares, 2013: 251). Esta sería la acepción amplia del concepto “transfuguismo político”. En el habla inglesa equivale al término “party-switching”, definido como cualquier cambio registrado en la afiliación partidaria de parte de un político que mantiene o compite por un cargo electivo (Heller y Mershon, 2009:8). Luego, descendiendo en la escala de abstracción, distinguimos dos tipos de transfuguismo político: electoral y

legislativo. El primero remite a dirigentes que cambian de partido político de una elección a otra, pero en principio no implica cambios partidarios durante su mandato (Ríos Vega, 2009). El transfuguismo legislativo (en la literatura anglosajona, “legislative party switching” o “floor-crossing”), en cambio, refiere al legislador que, individualmente o en grupo, abandona el bloque al que pertenece para sumarse a otro, crear uno nuevo o bien declararse independiente (Vargas y Petri, 2013: 123). Queda claro que la decisión es del legislador, por lo que se excluyen los casos donde el bloque decide expulsar a uno de sus miembros, más allá del destino de éste.

El transfuguismo legislativo no debe ser confundido con la disciplina partidaria o legislativa, más allá de que ésta puede ser un detonante del transfuguismo (Heller y Mershon, 2009). Mientras la disciplina partidaria mide la cohesión en las votaciones dentro de un mismo bloque, el transfuguismo implica la ruptura con el bloque y el cambio hacia otro. Un legislador puede ser indisciplinado, pero permanecer siempre en el mismo bloque (aunque en tal caso, lo más probable es que sea expulsado del mismo). No obstante, el transfuguismo puede encontrar antecedentes en legisladores indisciplinados que finalmente deciden abandonar el bloque.

Sin embargo, la definición de transfuguismo utilizada por gran parte de la literatura no podría aplicarse directamente a un caso de sistema de partidos legislativo con alianzas y etiquetas tan fluidas como Argentina (Lupu: 2014). Es decir, en la Cámara de Diputados un cambio de bloque no siempre implica transfuguismo. Muchas veces cuando un legislador cambia de bloque, simplemente se trata de un cambio de nombre o de la conformación de una alianza legislativa con bloques afines bajo una nueva etiqueta. Entonces, es necesario desarrollar un concepto sistematizado que, considerando las particularidades de sistemas políticos poco institucionalizados, con alta rotación de alianzas y etiquetas (como el caso de la Argentina reciente), agregue atributos para poder diferenciar al transfuguismo legislativo sustantivo del estrictamente formal. Para ello, siguiendo a Goertz (2006), en primer lugar, determinamos la estructura del concepto, que básicamente puede seguir dos modalidades: parecidos de familia

(donde cada dimensión es suficiente y no hay condiciones necesarias), y condiciones necesarias y suficientes (donde cada dimensión es necesaria y conjuntamente son suficientes). Nuestro concepto sistematizado de transfuguismo legislativo sustantivo o en sentido estricto, pertenece al segundo tipo. Éste refiere a aquel legislador cuyo cambio de bloque parlamentario implica una disociación o ruptura política con respecto al bloque anterior. En otras palabras, se trata de aquel legislador que, por su propia voluntad, rompe políticamente con su ubicación parlamentaria anterior y pasa a ser parte de otro bloque (preexistente o nuevo) o no integra ningún bloque y se mantiene como independiente. Asimismo, la ruptura implica que el cambio de bloque no fue producto de una coordinación entre partidos (Pinto, 2015: 5).

De acuerdo a la definición dada, existen entonces dos dimensiones constitutivas: el cambio de bloque es una condición necesaria pero no suficiente, ya que para tratarse de un caso de transfuguismo legislativo sustantivo debemos agregar ruptura política con el bloque anterior o de origen<sup>3</sup>. Ambas son condiciones necesarias que conjuntamente son suficientes. La dimensión de cambio de bloque es la más sencilla, ya que es dicotómica. Registra simplemente si existió (1) o no (0) un cambio de bloque, por lo que sus indicadores son el bloque de origen y el de destino del legislador para un determinado período. Cuando estos indicadores arrojan diferentes resultados se cumple la condición de cambio de bloque. La fuente de los datos son las votaciones nominales oficiales de la HCDN<sup>4</sup>.

La segunda dimensión es la que agregamos al concepto sistematizado, y refiere al nivel de ruptura política con el bloque de origen, que puede ser inexistente (0), bajo (1), medio (2) o alto (3), de acuerdo a la agregación de los valores que arroja cada subdimensión. La primera subdimensión refiere al nivel de conflictividad mediática que generó la fuga del legislador. A partir del relevamiento en diarios y sitios web especializados en el Congreso argentino, la

---

<sup>3</sup> La figura del *Apéndice C* permite observar gráficamente la desagregación del concepto sistematizado en dimensiones, subdimensiones e indicadores.

<sup>4</sup> Se utilizó la base de datos de “Década Votada”, disponible en: <http://www.decadavotada.com.ar/index-d.html>

categorización surge de identificar si: hubo críticas recíprocas entre el legislador y el bloque luego de la fuga (1-conflicto bilateral); críticas unilaterales del tráfuga a su bloque anterior o por parte de éste al tráfuga (0.5- conflicto unilateral); o no hubo críticas (0- conflicto inexistente). La segunda subdimensión refiere al bloque de origen y su indicador indaga si siguió existiendo (1) o no (0). Los casos en que el bloque de origen dejó de existir generalmente refieren a meros cambios de nombre del bloque o a coaliciones electorales que se tradujeron en parlamentarias pero que fueron disueltas, ya sea para dar total autonomía a los partidos integrantes para que formen nuevos bloques separados o para una coordinación más flexible a través de un interbloque. Entonces, en los casos en que el bloque de origen siguió existiendo suponemos mayor ruptura política (aunque la desaparición del bloque no descarta la posibilidad de ruptura política, y por ende, de transfuguismo sustantivo). La tercera subdimensión es la coherencia entre el bloque de origen y de destino. Aquí los indicadores comparan la ubicación política de los bloques con respecto al gobierno, categorizándolos como oficialistas, pivot u opositores<sup>5</sup>. A mayor incongruencia entre los valores de los indicadores, suponemos mayor nivel de ruptura política. Del entrecruzamiento de estos indicadores obtenemos los siguientes valores para la subdimensión de coherencia entre los bloques de origen y destino:

**Tabla 1. Coherencia en el cambio de bloque**

		Bloque de destino		
		Oficialista	Pivot	Opositor
Bloque de origen	Oficialista	Coherente (0)	Medianamente coherente (0.5)	Incoherente (1)
	Pivot	Medianamente coherente (0.5)	Coherente (0)	Medianamente coherente (0.5)
	Opositor	Incoherente (1)	Medianamente coherente (0.5)	Coherente (0)

<sup>5</sup> La asignación de categorías se basa en Jones, Hwang, y Micozzi, (2009:81) y en la tasa de conformidad por bloque desarrollada por Tow (2016), que consiste en la tasa promedio de coincidencia del legislador con las posiciones de la mayoría del bloque del partido del Presidente de la Nación. Una tasa de conformidad inferior a 33.3% fue categorizada como oposición, de allí al 66.6% como pivot, y el último tercio como oficialismo. En caso de divergencia entre ambas fuentes, primó la posición de Jones, Hwang y Micozzi (2009).



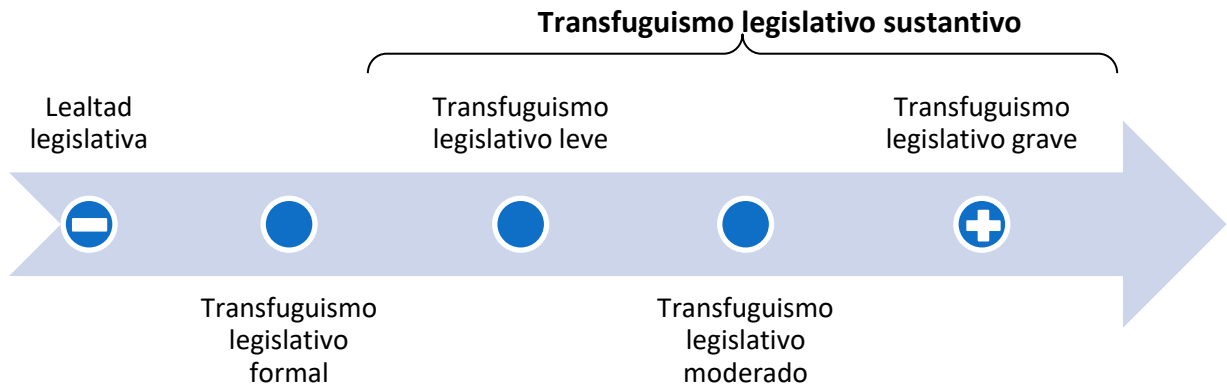
Pero la sistematización conceptual no puede basarse sólo en el polo positivo, sino que también debe definir el polo negativo del espectro, el opuesto del concepto central (Goertz, 2006: 30); lo que el transfuguismo no es. Definimos como polo negativo del concepto a la lealtad legislativa<sup>6</sup>, es decir, que el legislador comience y termine su mandato en el mismo bloque (King y Benjamin, 1986). Si entendemos que entre los polos conceptuales siempre puede haber un continuo, entre ellos encontramos la “zona gris” (Goertz, 2006: 35), que en este caso refiere a abandonos de bloque sólo en términos formales, es decir, cuando se cumple la dimensión “cambio de bloque”, pero no se cumple la condición “ruptura política”. Por ejemplo, cambios de nombres de bloque o movimientos para conformar nuevos bloques con aliados, pero sin ruptura con el bloque anterior. Yendo a un caso real, según los registros de votaciones nominales en 2011, Elisa Carrió pasó del bloque “Coalición Cívica” (que dejó de existir) al de “Coalición Cívica-Ari”; obviamente se trata sólo de un cambio de nombre del bloque y no de casos de transfuguismo legislativo.

A partir de los valores que adoptan las dos dimensiones del concepto sistematizado, y entendiéndolo como un continuo (Goertz, 2006), podemos señalar diferentes grados en torno a un eje lealtad/transfuguismo, tal como representa la Figura 1.

### **Figura 1 . Niveles del concepto sistematizado**

---

<sup>6</sup> Utilizamos aquí el término “lealtad”, siguiendo a King y Benjamin (1986), para referirnos exclusivamente a la estabilidad en la identificación partidaria de un diputado, más allá de cuál sea su nivel de disciplina legislativa.



El polo negativo “Lealtad legislativa” (0) se trata de un legislador que no realizó ningún cambio de bloque durante su mandato. El transfuguismo legislativo formal (1) es el caso del legislador que cumple con la dimensión de cambio de bloque, pero cuya dimensión de ruptura política con el bloque de origen es nula. Como señalamos anteriormente, estas situaciones implican un “falso positivo”, ya que se trata de un cambio formal de nombre del bloque o fusiones/fisiones con otros bloques, pero sin ruptura política con el bloque anterior. En el resto del continuo, como existe cambio de bloque y ruptura política, estamos ante casos de transfuguismo sustantivo, que podemos desagregar en tres niveles. El transfuguismo legislativo leve (2) refiere al legislador que cambia de bloque y presenta un nivel bajo de ruptura política con su bloque anterior, principalmente porque no implica un cambio en la ubicación con respecto al oficialismo dentro del sistema político. El transfuguismo legislativo moderado (3) representa a los casos de legisladores que cambian de bloque y su ruptura política con el bloque de origen es moderada. Finalmente, en el grado más intenso del polo positivo del concepto, se ubica el transfuguismo legislativo grave (4), donde el legislador que cambia de bloque a su vez rompe fuertemente con su bloque anterior, lo que suele implicar pases incongruentes de la oposición al oficialismo o viceversa<sup>7</sup>. Estos criterios de medición de la variable dependiente a nivel

<sup>7</sup> Dada esta operacionalización, es posible que el resultado total de la variable dependiente no sea un número entero. Como se explicará más adelante, esto obliga a redondear la cifra para obtener una variable dependiente ordinal de cinco categorías.

individual son resumidos en la Tabla 2, con ejemplos hipotéticos que arrojan diferentes tipos de transfuguismo legislativo.

**Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente “transfuguismo legislativo”**

Dimensiones	Legislador A	Legislador B	Legislador C	Legislador D	Legislador E
<b>Cambio de bloque (A)</b>	No (0)	Sí (1)	Sí (1)	Sí (1)	Sí (1)
Conflictividad en salida del bloque (B1)	No aplica	Inexistente (0)	Unilateral (0.5)	Bilateral (1)	Bilateral (1)
Subsistencia bloque de origen (B2)	No aplica	No (0)	No (0)	Sí (1)	Sí (1)
Coherencia entre bloques de origen y destino (B3)	No aplica	Coherente (0)	Medianamente coherente (0.5)	Coherente (0)	Incoherente (1)
<b>Ruptura política (B= B1+B2+B3)</b>	Inexistente (0)	Inexistente (0)	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)
<b>Valor total VD (A+B)</b>	0	1	2	3	4
<b>Resultado VD</b>	Lealtad legislativa	Transfuguismo leg. formal	Transfuguismo leg. leve	Transfuguismo leg. moderado	Transfuguismo leg. grave

Esta conceptualización resulta útil y supera algunos problemas que tienen otras definiciones del fenómeno. En primer lugar, una parte de la literatura sostiene una definición mínima y unidimensional del transfuguismo, simplemente como el comportamiento de un legislador que cambia de bloque (Vargas y Petri, 2013) o de partido (Mack y Arrivillaga, 2005). Una definición de este tipo resulta adecuada para asambleas con cierta estabilidad en las etiquetas de los bloques, pero en el caso argentino, donde son cambiantes, el hecho de que un legislador cambie de bloque no necesariamente implica un caso de transfuguismo. Por eso, nuestro concepto sistematizado evita tratar como transfuguismo legislativo simples cambios de nombre de bloques. En segundo lugar, al remitirse a la ruptura política con el bloque anterior, el estudio

se mantiene en el ámbito legislativo, evitando el sinuoso camino de rastrear el partido o alianza (e incluso la plataforma programática) que le permitió al legislador acceder al cargo, como implican las definiciones de transfuguismo a partir de la comparación del comportamiento legislativo con el acceso electoral (Tomás Mallén, 2004). Entendemos que, en el caso de Argentina, con alianzas múltiples y cruzadas en cada distrito (Clerici y Scherlis, 2014), se aleja de la realidad pretender que los diputados electos por una misma lista conformen un mismo bloque en la cámara. Además, este tipo de definiciones lleva a la discusión normativa sobre el mandato y el vínculo de representación (Perícola y Linares, 2013; Vilamala, 2011), que se halla por fuera del objetivo de nuestra investigación. Finalmente, la conceptualización gradual, por niveles de transfuguismo, resulta más informativa que la dicotómica en aquellos casos de sistemas de partidos multipartidistas, donde al no existir un bipartidismo, dejar el bloque oficialista no implica necesariamente pasar al bloque opositor, y viceversa.

#### *Hacia una explicación del transfuguismo legislativo*

Desarrollada la conceptualización de la variable dependiente, nos preguntamos ahora sobre las explicaciones para los distintos valores que adquiere. Desde el enfoque de la elección racional se considera al transfuguismo legislativo como una herramienta disponible para los políticos estratégicos que ambicionan continuar con sus carreras políticas, a la que recurren cuando los beneficios potenciales superan a sus costos (Rickards, 2004). Pero estas decisiones no son tomadas en el vacío, sino que se dan en un marco contextual, que puede incentivar o no el transfuguismo. El enfoque de la elección racional suele desestimar la importancia del contexto, suponiendo que las preferencias de los individuos son constantes y que las opciones son estables (Bunge, 1999: 528). Pero las preferencias pueden cambiar, por ejemplo, como resultado de las circunstancias, la persuasión o el aprendizaje. También, por supuesto, la acción de los individuos se encuentra restringida o facilitada por las instituciones, el otro gran enfoque

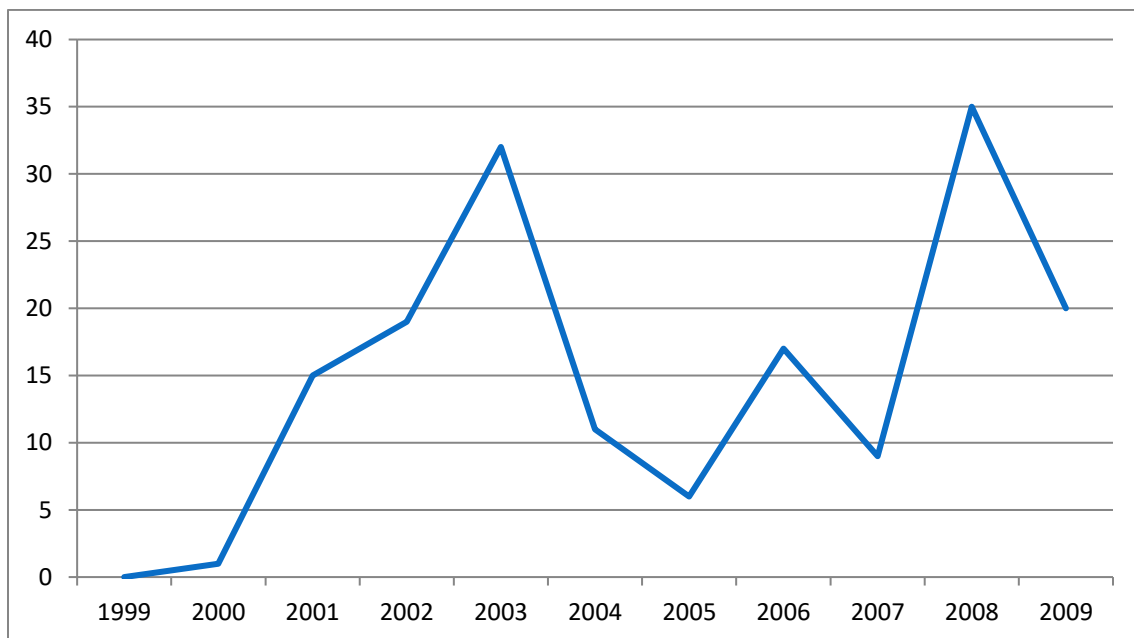
identificado por la literatura. Pero estos enfoques, el racional/individual, el institucional y el contextual, no suelen trabajarse al mismo tiempo.

En el caso argentino la distribución del transfuguismo a través del tiempo sugiere la exploración de variables contextuales, en términos del enfoque institucionalista contextualizado (Nohlen, 2006), según el cual los legisladores toman la decisión de cambiar de partido constreñidos por instituciones y en respuesta a sus ambientes (Mershon y Shvetsova, 2013a: 9). Por esta razón, el transfuguismo legislativo suele presentarse mediante oleadas, especialmente en ciertos períodos que propician el flujo de diputados entre bloques (Mershon y Shvetsova, 2008). Así, por ejemplo, lo que en cierto contexto es visto como un acto de traición o deslealtad, en otro momento puede ser tomado con menos seriedad (King y Benjamin, 1986: 3). Incluso, bajo determinadas circunstancias, el transfuguismo puede considerarse como un acto de dignidad o de carácter heroico; especialmente en contextos de crisis donde el bloque que sufre la defección cuenta con baja popularidad o ha virado bruscamente sus posiciones políticas (ejemplos de este tipo en Argentina son el Grupo de los 8, que abandonó el bloque oficialista luego de que el presidente indultó a los miembros de la junta militar que gobernó entre 1976 y 1982, y la defección de Elisa Carrió del bloque oficialista de la Alianza en 2001, cuando el presidente De la Rúa comenzaba a atravesar una grave crisis económica y de popularidad).

En esta línea, se analizarán variables contextuales de nivel agregado que pueden incentivar (o no) el transfuguismo en ciertos períodos legislativos (la desinstitucionalización del sistema de partidos, el ciclo electoral, los momentos de crisis y el nivel de aprobación del presidente en la opinión pública). Este énfasis en el nivel contextual se desprende de la distribución de casos de transfuguismo en la Cámara de Diputados de la Nación a través del período en estudio, que como permite advertir en la Figura 2 toma la forma de ciclos.

Pero si bien los factores contextuales permiten entender los incentivos que tienen los legisladores para transfugar, no permiten conocer cómo puede responder cada uno de ellos al ambiente. Para ello, debemos poner el foco también sobre las motivaciones y capacidades individuales que tienen los legisladores para producir una ruptura con su bloque y de todos modos continuar su carrera política. Como se explicará en detalle más adelante, las variables a nivel individual seleccionadas para medir su impacto sobre el comportamiento de los legisladores son: si el gobernador de su provincia es un copartidario, la pertenencia al bloque oficialista, la detentación de puestos de autoridad en la cámara y la pertenencia a partidos más o menos institucionalizados. Finalmente, también se utilizarán algunas variables de control de nivel individual como la magnitud del distrito por el cual fue elegido, la trayectoria política en la cámara (*seniority*), y si encabezó la lista de candidatos.

**Figura 2. Evolución de casos de transfugismo en la HCDN, por año legislativo, 1999-2009**



De la combinación de los factores ambientales y de las capacidades y recursos de cada legislador, esperamos distintos resultados en la variable dependiente. La Tabla 3 tiene el objetivo de resumir esquemáticamente estas relaciones esperadas.

**Tabla 3. Tipología de incentivos y capacidades para el transfuguismo**

<i>Incentivos ambientales</i> <i>Capacidades</i>	<i>Altos</i>	<i>Bajos</i>
<i>Altas</i>	Transfuguismo grave o moderado	Transfuguismo leve o moderado
<i>Bajas</i>	Transfuguismo formal	Lealtad legislativa

El esquema sólo pretende presentar expectativas teóricas, pero no hay intención de ser determinista. Por el contrario, al ser el transfuguismo casi siempre una excepcionalidad dentro del total de la Cámara, las expectativas son probabilísticas y están lejos de abarcar a la mayoría de los legisladores; lo más común suele ser la lealtad legislativa, a la que en los diversos escenarios se agregan alternativas de transfuguismo. Cuando los incentivos ambientales son bajos, y los legisladores tampoco tienen capacidades para abandonar su bloque, esperamos lealtad legislativa, ya que sería un camino llano para proseguir con sus carreras políticas. En un contexto con bajos incentivos contextuales, pero legisladores con capacidades y recursos propios para el transfuguismo, esperamos que aparezcan casos de transfuguismo leve o moderado. Esto se debe a que, en un contexto hostil al transfuguismo, básicamente con un sistema de partidos relativamente institucionalizado, los legisladores evitarán cambios bruscos entre bloques, ya que éstos serán más penalizados por el propio sistema político, así como por el electorado. Por otro lado, en un contexto que incentiva el transfuguismo, si el legislador tiene bajas capacidades para hacerlo, esperamos encontrar casos de transfuguismo formal (es decir, cambios de bloque sin ruptura política). Esto se debe a que la desinstitucionalización desincentiva la estabilidad de las etiquetas partidarias, especialmente durante los años electorales, en los cuales se conforman alianzas y frentes *ad hoc* con etiquetas nuevas que suelen trasladarse al recinto; si bien el legislador no tiene capacidad para romper políticamente con su

bloque (es decir, no puede cambiar drásticamente su ubicación política), el ambiente poco institucionalizado no lo incentiva a preservar su etiqueta, y entonces puede decidir un cambio de bloque sólo en términos formales. Finalmente, cuando el ambiente incentiva al transfuguismo, tanto por la desinstitucionalización partidaria como por un contexto de crisis, y además el legislador cuenta con capacidades para romper con su bloque anterior, esperamos casos de transfuguismo legislativo grave o moderado, como decisión estratégica de los diputados para continuar sus carreras políticas.

En síntesis, el esquema aquí planteado propone responder cuándo existe mayor transfuguismo legislativo (nivel contextual), y además quiénes transfugan (nivel individual). Esta combinación de enfoques permitirá comprender mejor el fenómeno.

#### D. HIPÓTESIS

---

Las hipótesis se presentan agrupadas según las expectativas de que promuevan capacidades individuales o incentivos ambientales para el transfuguismo<sup>8</sup>.

##### *Nivel individual: capacidades para el transfuguismo*

La influencia de los gobernadores sobre los legisladores nacionales ha sido destacada por diversos estudios sobre países federales de América Latina (Desposato, 2006; Langston, 2010). En Argentina, los estudios legislativos suelen asumir que en muchos casos los legisladores tienen al menos un principal al que reportan en sus provincias de origen, es decir líderes partidarios provinciales, típicamente los gobernadores, que son quienes los habrían inscripto en las listas cerradas y bloqueadas, y por ende tendrían influencia sobre su comportamiento

---

<sup>8</sup> Antes de presentar las hipótesis, aclaramos que la operacionalización de la variable dependiente va a permitir tomarla de dos formas: como una variable dicotómica, que mide si un legislador transfuga o no durante un año legislativo, o de forma gradual, como una variable ordinal según la escala que va desde la lealtad legislativa hasta el transfuguismo grave. Por una cuestión de simplicidad, las hipótesis se redactan en términos de probabilidad de transfuguismo, entendiéndose tanto como la probabilidad de transfugar (o no), así como la probabilidad de trepar de categoría en la escala “lealtad- transfuguismo formal- leve- moderado- grave”.



legislativo, ya que así controlan en alguna medida sus carreras políticas (Kikuchi y Lodola, 2014; Gervasoni y Nazareno, 2017). De esta forma, los legisladores que son copartidarios del gobernador de su provincia se ven motivados a mantenerse alineados con su principal si pretenden que promueva sus carreras. Dado que los gobernadores no suelen cambiar de partido, esperamos entonces que los legisladores con gobernadores copartidarios tengan menos margen para cambiar de bloque, ya que la lealtad legislativa para con sus principales promueve las chances de una carrera política ascendente.

H1: Los diputados de provincias controladas por gobernadores copartidarios tienen menor probabilidad de transfuguismo que el resto.

Otro factor relevante es la pertenencia al bloque oficialista. Se supone que pertenecer al partido de gobierno otorga a los legisladores un acceso preferencial a los recursos estatales, que tratarán de direccionar hacia sus distritos para lograr popularidad y progresar en sus carreras (Desposato, 2006). Por otro lado, pertenecer al oficialismo y mostrar lealtad ofrece a los legisladores mayores oportunidades de ocupar cargos de relevancia, ya sea dentro de la cámara como fuera de ella. Por ambos motivos, los legisladores oficialistas tendrían menos incentivos para “transfugar” (O’Brien y Shomer, 2013).

H2a: Los diputados que pertenecen al bloque oficialista tienen menor probabilidad de transfuguismo que el resto.

Sin embargo, “los recursos institucionales no son determinantes en sí mismos, sino que interactúan con otros factores contextuales que son críticos para definir la capacidad del Ejecutivo para influir en el Congreso y afectar a las políticas” (González, 2016: 41). En otras palabras, los beneficios de pertenecer al oficialismo no pueden suponerse constantes, sino que también dependen de factores contextuales, como la aprobación popular del presidente. Un presidente popular fortalece a su partido, incrementa su potencial electoral y brinda mayores

oportunidades de carrera para sus miembros, por lo que en dicho contexto se vuelve muy improbable el transfuguismo desde el bloque oficial; y a la inversa con un presidente impopular. En términos similares, Calvo (2007) encuentra menor éxito legislativo presidencial cuando la popularidad del presidente declina, ya que los legisladores podrían temer represalias electorales por apoyar las políticas de un gobierno impopular. Por eso, creemos que la pertenencia al oficialismo debe ser interactuada con la aprobación presidencial.

H2b: El efecto de ser oficialista sobre la probabilidad de transfuguismo es condicional al nivel de aprobación presidencial. Con niveles bajos de aprobación presidencial, los diputados oficialistas tendrán mayor probabilidad de transfuguismo, y viceversa.

La identidad o pertenencia partidaria del legislador es otro determinante a tener en cuenta, ya que un mismo hecho puede generar diferentes interpretaciones e implicancias sobre sus carreras políticas dependiendo del tipo de partido en que se dé. Abandonar el bloque de un partido formalmente institucionalizado puede ser duramente sancionado, tanto por la dirigencia partidaria como por el electorado identificado, siendo riesgoso para la carrera de un legislador, y quitándole toda posibilidad de retorno. En cambio, el transfuguismo en el marco de un partido informal o débilmente institucionalizado y con fronteras porosas puede ser incluso una oportunidad en la carrera del legislador, para luego retornar al partido en mejor posición. Este es el típico caso del peronismo, identificado formalmente como Partido Justicialista, que desde la recuperación democrática ha atravesado sucesivas disidencias, rupturas y reconfiguraciones entre sus élites con impacto tanto en la arena electoral como legislativa (Galván, 2011; Calvo, 2013). Por lo tanto, consideramos que pertenecer al bloque oficial del peronismo (en promedio, el bloque más grande durante el período) constituye una motivación al transfuguismo, ya que se trata de un partido informalmente institucionalizado (Freidenberg y Levitsky, 2007) donde la salida y el reingreso de dirigentes es un comportamiento aceptable que implica bajos costos. Entonces, como gran cantidad de legisladores peronistas luego se postularon en elecciones

generales por listas disidentes del PJ oficial y finalmente, después de un tiempo regresaron al partido (Galván, 2011), también consideramos que haber pertenecido al bloque peronista oficial en el pasado, puede ser una motivación al transfuguismo (justamente por la propensión a abandonar las nuevas estructuras y retornar al PJ).

H3a: Los diputados que pertenecen o pertenecieron al bloque oficial del peronismo cuentan con mayor probabilidad de transfuguismo que el resto.

En cambio, la pertenencia a un partido más institucionalizado internamente en términos de organización y coherencia (Basedau y Stroh, 2008), irá asociada con menor probabilidad de transfuguismo. Este es el caso de la Unión Cívica Radical (el segundo partido más relevante durante el período), cuya institucionalización, a diferencia del peronismo, puede caracterizarse como formal (Freidenberg y Levitsky, 2007: 564).

H3b: Los diputados que pertenecen al bloque radical (UCR) cuentan con menor probabilidad de transfuguismo que el resto.

Entre los recursos que los partidos ofrecen a los legisladores dentro de la Cámara se destacan los puestos de autoridad, es decir la presidencia y vicepresidencias de la Cámara, y las presidencias de las comisiones. Los presidentes de comisión desempeñan un rol importante en la labor legislativa, regulando los proyectos que son girados al plenario y los que son “cajoneados” (Calvo y Tow, 2009). Para el cumplimiento de dichas tareas cuentan con ciertas potestades institucionales, dadas por el propio reglamento de la cámara; disponen de un cuerpo de funcionarios permanentes que los asisten; y gozan de cierto capital político, según el grado de ascendiente sobre el resto de su bloque (Calvo y Tow, 2009). Si bien la carrera legislativa en Argentina no reviste la importancia que tiene en EE. UU., tampoco es intrascendente como en Brasil (Samuels, 2011). La detentación de estos cargos, asignados según el tamaño de los

bloques partidarios, reduce los incentivos para cambiar de bloque (Radean, 2013), ya que en tal caso el legislador perdería los recursos que le provee el puesto de autoridad.

H4: Los diputados que detentan puestos de autoridad en la Cámara tienen menor probabilidad de transfuguismo que el resto.

*Nivel contextual: incentivos ambientales al transfuguismo*

En primer lugar, la (des)institucionalización del sistema de partidos (Mainwaring y Scully, 1997; Mainwaring y Torcal, 2009) operaría como factor que incentiva al transfuguismo legislativo. El impacto de la institucionalización del sistema de partidos sobre el comportamiento legislativo no ha sido sistemáticamente estudiado, con la excepción de Alemán, Ponce y Sagarzazu (2011), quienes encuentran que sistemas de partidos poco institucionalizados se caracterizan por niveles menores de unidad en los bloques legislativos. Aquí, la expectativa teórica es que aquellos períodos con menores niveles de institucionalización del sistema de partidos ofrecerán condiciones de mayor fluidez a los legisladores para moverse entre bloques (McMenamim y Gwiazda, 2011). En contextos de mayor volatilidad electoral, menor identificación partidaria por parte de la sociedad y alta debilidad organizativa dentro de los partidos, los recursos que un partido puede ofrecer a sus legisladores son menores, reduciendo los costos de cambiar de bloque (Desposato, 2006; Fortín, 2010). Además, en tal ambiente los elementos de disuasión del transfuguismo legislativo, como el castigo electoral por parte de la sociedad, operan sólo tenuemente o directamente no funcionan (Mershon y Shvetsova, 2013: 872), ya que los votantes no consideran a la lealtad partidaria como una virtud.

H5: En años legislativos con menores niveles de institucionalización del sistema de partidos, los diputados tienen mayor probabilidad de transfuguismo.

En segundo lugar, la contienda electoral estimula el reacomodamiento partidario de los legisladores, ambiciosos por definición, ya sea para buscar su reelección, otros cargos o simplemente para ubicarse en el nuevo mapa de alianzas que implica cada elección. Por lo tanto, la expectativa teórica es que durante los años legislativos con ciclos electorales aumente la probabilidad de transfuguismo, ya que en muchos casos un cambio de etiqueta es la forma de obtener una nominación para continuar su carrera.

La relación opera a través de dos momentos, uno durante la etapa pre-electoral y otro durante la post-electoral. En la primera, la perspectiva de elecciones próximas puede llevar a movimientos entre bloques y a la creación de nuevas alianzas y partidos que expresen un reposicionamiento político de los legisladores de cara al inicio de la campaña electoral, con el objetivo de asegurar la continuidad de sus carreras políticas (ya sea dentro o fuera de la cámara). Para Mershon y Shvetsova esta etapa “electoral” o de “reelección”, es la última del ciclo parlamentario en la que se produce transfuguismo, y presenta más casos en sistemas de partidos poco institucionalizados, en los cuales el posicionamiento de los legisladores tiene lugar muy cerca de la campaña electoral (2008:120-121). Por otro lado, en la etapa post-electoral inmediata o de afiliación (Mershon y Shvetsova, 2008) es de esperarse que, de acuerdo al resultado de las elecciones, a la reestructuración de las coaliciones legislativas y a la asignación de puestos de autoridad en la Cámara, también ocurran más casos de transfuguismo. No obstante, cuanto más cerca de las últimas elecciones sea el cambio, se esperan mayores sanciones sociales<sup>9</sup>, por lo que los legisladores suelen evitar cambios bruscos en esta etapa (Mershon y Shvetsova, 2013).

---

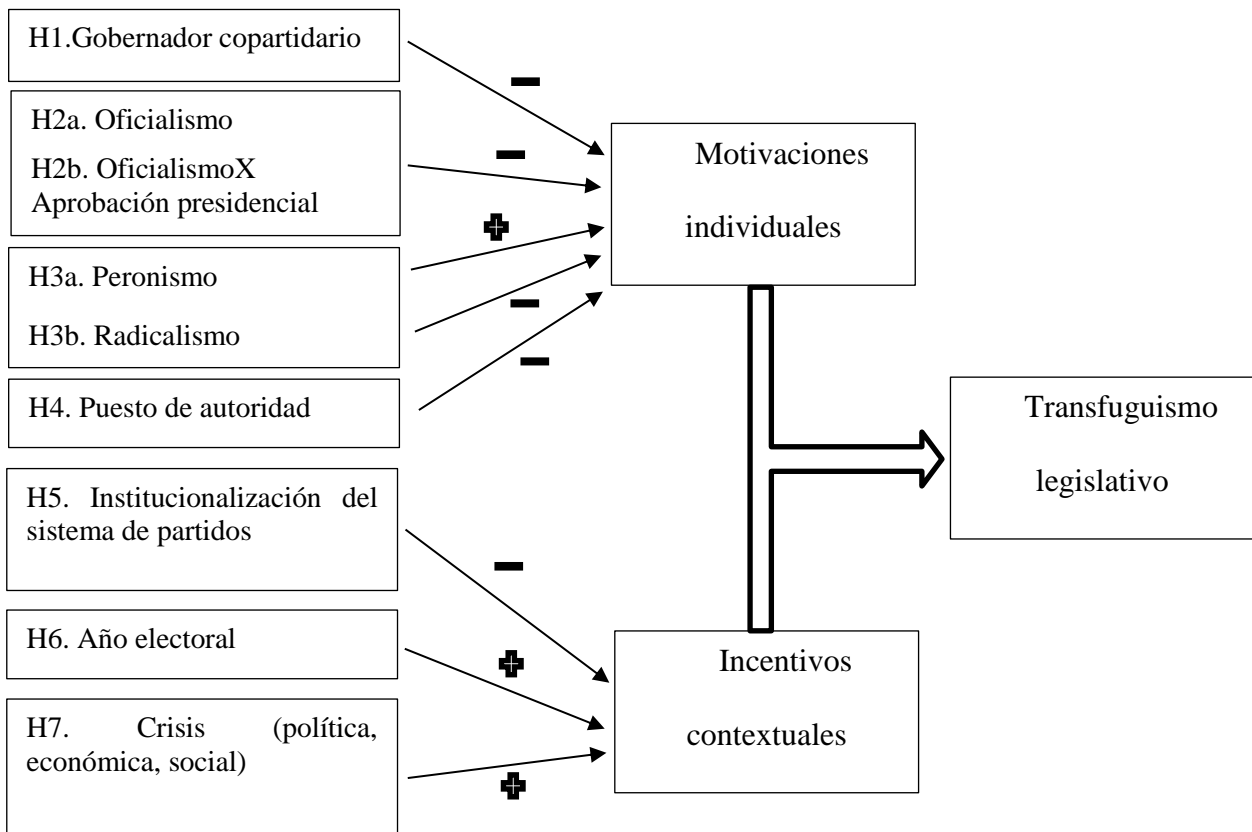
<sup>9</sup> En la HCDN, este fue el caso del diputado Eduardo Lorenzo “Borocotó”, quien fue electo en el año 2005 por el partido opositor Pro, pero en la primera sesión conformó un monobloque “independiente” que en la práctica funcionó como fuerte aliado del oficialismo, según trascendidos, a cambio de la presidencia de la Comisión de Salud. La repercusión y penalización social fue enorme, al punto que Borocotó no pudo asumir la presidencia de la comisión. En Argentina el término “borocotear” comenzó a utilizarse como sinónimo de transfuguismo.

H6: En años de elecciones nacionales, los diputados cuentan con mayor probabilidad de transfuguismo.

Finalmente, las crisis (ya sean políticas, económicas o sociales) son coyunturas fluidas que suelen alterar las reglas institucionales y el comportamiento de los actores políticos, desencadenando cambios en las coaliciones legislativas de gobierno. Ante una crisis política, económica y/o social, con evidente impacto negativo para la imagen del gobierno, un legislador oficialista entiende que su partido tendrá menos chances de retener el ejecutivo, y a su vez brindará menos oportunidades para la continuidad de su carrera política, por lo que tendrá incentivos para alejarse del bloque oficialista. Para el caso de Ucrania, se encontró que malos resultados de las políticas públicas pueden crear un incentivo en los legisladores oficialistas para cambiar de partido antes de una elección (Slomczynski, Shabad and Zielinski, 2008: 92). Pero, asimismo, esta pérdida para el oficialismo puede provocar la búsqueda y captación de nuevos aliados que compensen las fugas. Y a medida que el nivel de crisis es mayor, ya no es sólo un problema del gobierno, sino que se pone en cuestión a todo el sistema político. Por eso las crisis producen coyunturas de inestabilidad e incertidumbre que favorecen los realineamientos políticos, hasta la adaptación a las nuevas condiciones. En el caso de EE.UU., la evidencia histórica demuestra que el transfuguismo ocurrió más frecuentemente durante tiempos de extraordinaria tensión política (King y Benjamin, 1986: 8).

H7: Durante años legislativos con mayor nivel de crisis (política, social y/o económica), los diputados cuentan con mayor probabilidad de transfuguismo.

**Figura 3. Esquema de hipótesis**



## E. METODOLOGÍA

Las hipótesis desarrolladas son contrastadas empíricamente a través de una estrategia cuantitativa, específicamente con modelos estadísticos que permiten analizar tanto variables independientes individuales como contextuales. Las primeras recogen las motivaciones individuales de los legisladores para el transfuguismo, mientras las segundas refieren a los incentivos contextuales que varían en cada año legislativo. Estas variables son utilizadas para medir su impacto sobre el transfuguismo legislativo, variable dependiente que adquiere aquí dos modalidades: dicotómica y ordinal.

Como unidad de análisis se tomó a todos los diputados nacionales durante el período 1999-2009, bajo el formato “diputado-año”<sup>10</sup>. Se trata de un total de 858 legisladores, que permanecieron durante el período estudiado entre uno y once años en la Cámara, con un promedio de duración de 3,5 años, resultando en un total de casi tres mil observaciones “diputado-año”. El período anual parece razonable para evaluar si un diputado cometió transfuguismo o no, ya que permite contar con varias observaciones por caso (el mandato de un diputado es de cuatro años), sin inflar artificialmente la muestra, como podría ser en el caso de optar por observaciones mensuales. Por el contrario, la opción de un período bienal o cuatrienal reduciría la variación en las variables de nivel contextual, restando precisión acerca del momento en que se produjo el transfuguismo.

La muestra es suficientemente amplia para capturar variación en los factores contextuales, abarcando diversas presidencias y partidos en el gobierno, períodos tanto de prosperidad como de recesión económica, de popularidad presidencial como de crisis, y distintos niveles de institucionalización partidaria (en el período comprendido entre 1999 y 2009, la variable adopta valores entre un mínimo de 5 y un máximo de 11, cuando el rango total es 5-15).

De acuerdo a esta descripción, se trata entonces de una estructura de datos de panel (*panel data*) donde predomina la variación entre unidades (legisladores) por sobre la variación en el tiempo (en promedio, 3,5 observaciones en el tiempo por legislador)<sup>11</sup>.

Para testear las hipótesis se recurrirá a distintos modelos logísticos. En primer lugar, para la variable dependiente dicotómica, se utilizan modelos logísticos binomiales para datos de

---

<sup>10</sup> En este trabajo cada año legislativo comienza el 5 de diciembre y culmina el 4 de diciembre del año siguiente, ya que esta fecha es la establecida para la jura de diputados nacionales en cada recambio. Es decir, que por ejemplo el año “1993” comienza el 5 de diciembre de 1992 y finaliza el 4 de diciembre de 1993. De lo contrario, si tomáramos el año calendario, la comparación entre años no sería igualitaria ya que los años con renovación legislativa contarían con los 257 diputados del período más los 128/9 que se incorporan en el recambio el 5 de diciembre; mientras que años sin renovación contarían sólo con 257 diputados, reduciendo la probabilidad de transfuguismo.

<sup>11</sup> Por ello, nuestros datos distan de una estructura de panel tipo TSCS (*Time-Series Cross-Sectional*), que se caracteriza por pocas unidades fijas y muchas observaciones repetidas en el tiempo (a partir de 10) (Beck, 2001).



panel<sup>12</sup>. Como en este tipo de datos las observaciones no son independientes entre sí, ya que se trata de observaciones de un mismo legislador en diferentes momentos del tiempo, los modelos de regresión suelen subestimar los errores estándar, y por ende sobreestimar la significancia estadística. Para lidiar con la heterogeneidad de las unidades y la autocorrelación, aquí especificamos los modelos con efectos fijos y aleatorios<sup>13</sup>, además de reportar errores estándar robustos, *clusterizados* por legislador<sup>14</sup>. En segundo lugar, para la variable dependiente desagregada se utilizan modelos logísticos ordinales también para datos de panel<sup>15</sup>. A continuación, se describen y operacionalizan las variables a utilizar.

*Variable dependiente: Transfuguismo legislativo sustantivo*

La conceptualización y operacionalización del transfuguismo desarrollada en el marco teórico nos permitirá medir la variable dependiente de dos formas distintas en los modelos estadísticos: dicotómica y ordinal. En primer lugar, la variable dependiente registra si el diputado ha realizado “transfuguismo sustantivo” (ya sea leve, moderado o grave) en ese año legislativo o no (casos de transfuguismo formal o lealtad legislativa). Vale reiterar, consideramos casos de transfuguismo legislativo sustantivo aquellos en los que se cumplen dos

---

<sup>12</sup> Al tratarse de una variable dicotómica, no se cumplen varios supuestos de los modelos de regresión de mínimos cuadrados (OLS), por lo que optamos por utilizar regresiones logísticas. Específicamente usamos diversas especificaciones del comando “xtlogit” en el software estadístico Stata. También se corrieron modelos logísticos para panel con estimadores promediados por la población (population-averaged), una especificación del método estadístico de ecuaciones de estimación generalizadas (Generalized Estimating Equations). GEE es un método de promedio de la población que arroja como resultado el efecto promedio sobre el grupo que comparte un valor común de la variable independiente. Dado que los resultados fueron prácticamente idénticos al modelo de efectos aleatorios, no se reportan en el texto.

<sup>13</sup> Los efectos aleatorios asumen que los efectos de cada unidad surgen de un proceso de selección aleatorio de una población con una distribución normal, estimando un intercepto aleatorio con un valor medio constante sin variación en el tiempo. En cambio, si se tratan los efectos de cada unidad como fijos, variando de una unidad de análisis a otra, cada una tiene su propio intercepto. Como los efectos fijos asumen correlación entre el efecto de la unidad de análisis y las variables independientes, se controla tanto por las variables observadas como por las no observadas de las unidades. También, a diferencia de los efectos aleatorios, asumen que los términos de error están correlacionados entre sí y respecto de las unidades de análisis. Asimismo, mientras los efectos fijos asumen que sólo son relevantes las variables independientes que varían en el tiempo, los efectos aleatorios permiten estimar también el efecto de variables que no varían en el tiempo.

<sup>14</sup> También se corrió un modelo logístico con errores estándar *clusterizados* por el distrito del legislador (es decir, la provincia) que arrojó coeficientes y significancias prácticamente idénticas. De todos modos el test de correlación interclase (comando *loneaway* del software Stata) por distrito arrojó un coeficiente muy bajo, desestimando la necesidad de *clusterizar* por distrito.

<sup>15</sup> Se utilizó el comando *xtologit* del software Stata.

condiciones necesarias y conjuntamente suficientes: a) el diputado cambia de bloque y b) existe una ruptura política con su bloque anterior (ya sea leve, moderada o grave). En segundo lugar, de forma alternativa, desagregamos la variable dependiente para registrar distintos niveles, tal como propusimos en el marco teórico: lealtad legislativa (0), transfuguismo formal (1), leve (2), moderado (3) y grave (4)<sup>16</sup>.

Por ello, cuando en las hipótesis referimos a “probabilidad” de transfuguismo lo entendemos tanto en términos binarios (si el diputado defeccionó de su bloque o no en un determinado año legislativo) como de forma ordinal, es decir, como probabilidad de ascender en la escala lealtad-transfuguismo grave. A continuación, se presentan las estadísticas descriptivas básicas de las variables dependientes:

**Tabla 4. Estadísticas descriptivas de las variables dependientes**

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
transfug01	2,933	.0562564	.2304555	0	1
transfug04	2,933	.2383225	.7148809	0	4

Las medias se encuentran cercanas a 0, ya que como era esperable, la lealtad legislativa (0) es la norma, mientras que el transfuguismo es un fenómeno de carácter excepcional (*rare events*<sup>17</sup>). Sin embargo, por el nivel de agregación, estas estadísticas brindan información limitada. Podemos obtener más información sobre cómo se distribuyen los casos al entrecruzar ambas variables dependientes.

<sup>16</sup> Dada la operacionalización presentada en el marco teórico, pueden existir casos en que el valor de la variable dependiente no sea un número entero, es decir, 1,5; 2,5 o 3,5. Para evitar demasiadas categorías y mantener las 5 previstas, dichos valores fueron redondeados. Como la barrera para considerar a un caso como transfuguismo sustantivo es 2, en los casos en que la variable resultó 1,5 se redondeó hacia abajo, ya que en la versión dicotómica de la variable dependiente fueron categorizados con 0. En el resto de los casos se redondeó hacia arriba.

<sup>17</sup> La rareza de los eventos se convierte en un problema estadístico según la proporción de casos positivos sobre el total de casos, ya que las estimaciones de máxima probabilidad de los modelos logísticos sufren de sesgo en las muestras pequeñas (Allison, 2012).

**Tabla 5. Tabulación de la variable dependiente en versión dicotómica y ordinal**

<b>transfug01</b>			
<i>transfug04</i>	0	1	Total
<i>Lealtad 0</i>	2.549	0	2.549
<i>T. formal 1</i>	219	0	219
<i>T. leve 2</i>	0	33	33
<i>T. moderado 3</i>	0	114	114
<i>T. grave 4</i>	0	18	18
<i>Total</i>	2.768	165	2.933

De los casi tres mil casos “legislador-año”, 2.768 no registraron transfuguismo legislativo sustantivo, y sólo hubo 165 casos positivos, en diferentes niveles, desde los 33 que registraron transfuguismo leve hasta los 18 que registraron transfuguismo grave, con 114 casos intermedios.

Otra información de relevancia sobre la variable dependiente es su distribución a lo largo del tiempo, representada en la Figura 4, que permite identificar cómo los casos positivos de transfuguismo, desagregados entre niveles, se distribuyen durante el período.

**Figura 4. Casos de transfuguismo sustantivo por nivel y año, 1999-2009**



A lo largo de los años la frecuencia es oscilante; mientras casi no se registran casos de transfuguismo en 1999 y 2000, la crisis de 2001 parece marcar un punto de inflexión en el aumento de casos, aunque con altibajos. Esta distribución es la que sugiere incorporar al modelo variables contextuales que den cuenta de las diferencias entre los distintos años legislativos, ya que pueden condicionar el comportamiento de los legisladores.

#### *Variables independientes*

La Tabla 6 presenta, a modo de resumen, la operacionalización de las variables independientes de nivel individual y contextual.

**Tabla 6. Operacionalización de variables independientes**

<b>Nivel</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>
<b>Individual (legislador)</b>	Gobernador copartidario	Legislador copartidario del gobernador de su provincia. Var: 0 – 1 (Calvo, 2014)
	Oficialismo	Legislador que integra el bloque del oficialismo (Calvo, 2014; Directorio Legislativo)
	Oficialismo X Aprobación presidencial	Variable “oficialismo” x Promedio anual de aprobación presidencial (IPSOS-Mora y Araujo)
	Peronismo	Pertenecer o haber pertenecido al bloque oficial del peronismo (Archivo HCDN) Var: 0 – 1
	Radicalismo	Pertenecer al bloque oficial del radicalismo (Archivo HCDN) Var: 0 – 1
	Puesto de autoridad	Presidencias Cámara/comisiones (Calvo, 2014; Directorio Legislativo). Var: 0 – 1
<b>Contextual (año legislativo)</b>	Institucionalización del sistema de partidos	Índice Inst. SP (Toppi, 2013). Variación: 5 - 15
	Año Electoral	Año de elecciones nacionales. Var: 0 - 1
	Crisis	Índice de crisis (Var: 0 – 3): Económica (0-1): variación negativa del PBI anual (Fuente: Banco Mundial, 2017) Política (0-1): promedio anual de imagen presidencial inferior a 33% (IPSOS-Mora y Araujo) Social (0-1): promedio superior a 3 cortes diarios de ruta y vía pública (Nueva Mayoría)

#### *Variables independientes de nivel individual*

Para testear la primera hipótesis, la variable independiente registra si el legislador tiene un gobernador copartidario (0-1), es decir, si el legislador y el gobernador de su provincia pertenecen al mismo partido político. Los datos fueron tomados de Calvo (2014) y extendidos por el autor para los años 2008 y 2009. La variable dicotómica “oficialismo” registra si el legislador integra el bloque oficialista en el congreso (Calvo, 2014, extendido por el autor). Luego, para testear la hipótesis 2b, esta variable es interactuada con el promedio anual de aprobación presidencial (datos de opinión pública de la consultora Ipsos-Mora y Araujo). Las variables dicotómicas UCR y peronismo se utilizan para testear la hipótesis 3, como *proxy* de pertenecer a un partido más o menos institucionalizado, respectivamente. Finalmente, “puesto de autoridad” es una variable dicotómica que registra simplemente si el legislador detenta la presidencia o alguna vicepresidencia de la Cámara, o la presidencia de alguna comisión legislativa. Estos datos son una extensión de la base de Calvo (2014), tomando datos de la ONG Directorio Legislativo.

Como variables de control se incluyen: el bloque de pertenencia (además de peronismo y radicalismo, centro derecha, centro izquierda -para controlar por ideología-, provincial u otros<sup>18</sup>), los años de experiencia<sup>19</sup> acumulados en la Cámara por cada legislador y si encabezó la lista de diputados en que resultó electo<sup>20</sup>. También se controla por la magnitud de distrito en la que fue electo cada diputado<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> Al tratarse de variables *dummy*, la categoría “otros” fue excluida de los modelos para evitar multicolinealidad perfecta.

<sup>19</sup> Los años de experiencia son expresados como logaritmo natural, suponiendo una relación de rendimientos decrecientes entre los años en el cargo y la experiencia acumulados.

<sup>20</sup> Aquí, la literatura es contradictoria, ya que por un lado los legisladores más reconocidos tendrían mayores recursos propios y entonces dependerían menos de sus partidos, motivando el transfuguismo; pero, por otro lado, el hecho de ser conocidos y estar identificados públicamente con un partido, podría elevar la sanción social del transfuguismo dificultando posteriormente su carrera política.

<sup>21</sup> Según Mejía Acosta (2004: 186), se espera que los legisladores de los distritos pequeños, más propensos a responder a las demandas de sus electores, son más vulnerables al transfuguismo (en tanto su ambición se mantenga en el nivel local). Esta relación se verifica para el caso de Ecuador en el período 1979-2002 (Mejía Acosta, 2004: 190). Sin embargo, en sistemas de partidos más institucionalizados como los de las provincias chicas de Argentina, puede suponerse lo inverso; que al haber mayor cercanía entre el legislador y sus electores, un cambio de partido podría ser entendido como una traición y ser penalizado por el electorado, esperando allí menor

*Variables independientes contextuales*

La primera variable explicativa agregada es el nivel de institucionalización del sistema de partidos. Definimos un sistema de partidos institucionalizado como aquel donde existe un marco de interacción estable entre los partidos, tanto en términos organizacionales como electorales, generando una continuidad en los actores relevantes de la arena partidaria a través del tiempo (Toppi, 2013: 4). Aquí utilizamos como indicador un índice de institucionalización del sistema de partidos (Toppi, 2013: 6-8) compuesto por: la edad de los partidos políticos relevantes; las reglas de funcionamiento (la autonomía de las organizaciones partidarias respecto de la discrecionalidad de los líderes); los incentivos para participar en la organización (si son incentivos colectivos y selectivos provistos por el partido, generando vínculos más estables, o por los líderes, que suelen proveer incentivos más selectivos y contingentes); y la volatilidad electoral y partidaria para las elecciones presidenciales (por lo que el índice varía luego de cada elección presidencial). El índice presenta cinco niveles: alta institucionalización (valores 15-14), medianamente alta (13-12), media (11-9), medianamente baja (8-7), y desinstitucionalización (6-5). Para cada año legislativo se utiliza el valor del índice calculado según la última elección presidencial, salvo para aquellos años donde la elección presidencial tuvo lugar antes de mitad de año (1995 y 2003), unidades para las cuales el valor será el correspondiente a dicho año. Durante los diez años en estudio el índice varía entre un mínimo de 5 y un máximo de 11.

La segunda variable contextual simplemente registra si se trata de un año con elecciones nacionales presidenciales y/o legislativas, caso en que la variable dicotómica asume el valor 1. Para testear la hipótesis 7 se construyó un índice de “crisis”, que varía entre 0 y 3. Se trata de un índice compuesto por tres indicadores dicotómicos que miden si en ese año hubo crisis

---

probabilidad de transfuguismo que en los demás distritos, donde al ingresar por listas plurinominales grandes, los legisladores son menos identificables por sus electores y por ende existe un menor seguimiento de su desempeño.

económica, social y/o política. Se codifica como crisis económica cuando la variación anual del PBI es de 0 o negativa; como crisis social cuando el promedio diario de cortes de ruta y vía pública es superior a 3; y como crisis política cuando el promedio anual de la imagen presidencial es inferior a un tercio (33%). Un año sin crisis de ningún tipo es codificado como 0, mientras que, dependiendo de la acumulación de crisis política, social y/o económica, un año de crisis puede variar entre 1 y 3.

Como variable de control se utilizará el apoyo legislativo del presidente, suponiendo que en aquellos períodos en los cuales el ejecutivo no posee la mayoría o cuasi-mayoría en la Cámara de Diputados (Alemán y Calvo, 2010; Calvo, 2014) el valor marginal de cada legislador será mayor, por lo que tendría mejores ofertas de recursos para “transfugar” (Nicholson, 2005; McLaughlin, 2011). La variable asume el valor 1 cuando el presidente cuenta con mayoría o cuasi-mayoría en la Cámara, 0.5 cuando cuenta con una pluralidad de bancas y 0 cuando se encuentra en minoría (Calvo, 2014).

La siguiente tabla presenta estadísticas descriptivas de las variables independientes y de control a utilizar.

**Tabla 7. Estadísticas descriptivas de las variables independientes y de control**

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
gobcopa	2,933	.5018752	.5000817	0	1
oficialismo	2,933	.4670985	.4990014	0	1
aprobación_p	2,933	45.10569	23.3026	10	77
ofixappres	2,933	21.3597	27.86064	0	77
peronismo	2,933	.4971019	.5000769	0	1
ucr	2,933	.2008183	.4006807	0	1
provincial	2,933	.0576202	.2330635	0	1
c_izq	2,933	.1234231	.3289783	0	1
c_der	2,933	.0347767	.1832449	0	1
puesto_aut	2,926	.1889952	.3915717	0	1
inst_sp	2,933	6.268326	1.697827	5	11

añoelectoral	2,933	.5417661	.4983375	0	1
crisis	2,933	1.636209	1.072863	0	3
mayoría_dip	2,933	.7724173	.2490354	.5	1
magnitud	2,933	13.75622	13.37135	2	35
-----+-----					
seniority_ln	2,925	1.081335	.7285855	0	2.995732
cabecalista	2,933	.3651551	.4815557	0	1

## F. RESULTADOS

La Tabla 8 presenta los resultados de los modelos de regresión logísticos para la variable dependiente dicotómica, con el objetivo de testear las diferentes hipótesis. En primer lugar, se corren modelos sin interacciones, y luego modelos para la hipótesis 2b. En cada caso se reportan resultados con efectos aleatorios<sup>22</sup> (*Random Effects, RE*), para dar cuenta de la covarianza entre legisladores; y con efectos fijos<sup>23</sup> (*Fixed Effects, -FE-* o *conditional logit*<sup>24</sup>), basados en la varianza dentro de cada caso (legislador), lo que permite controlar por todas las características individuales que no varían en el tiempo (estén incorporadas al modelo o no)<sup>25</sup>. De todos modos, tal como lo expresan las hipótesis, nuestro foco está fundamentalmente en la comparación entre unidades, ya que es donde la base tiene mayor variación. Dada la poca cantidad de observaciones por legislador y la reducida varianza *within* de las variables individuales, cuando

<sup>22</sup> Se utiliza el comando de STATA *xtlogit*.

<sup>23</sup> De todos modos, se corrió el test de Hausman para definir la conveniencia de utilizar efectos fijos o aleatorios. La hipótesis nula de que no hay diferencias sistemáticas entre los coeficientes fue rechazada ( $p < 0.05$ ), recomendando la utilización de efectos fijos. No obstante, se reportan ambos modelos para complementar las comparaciones entre grupos (efectos aleatorios) e intragrupos (*within* o efectos fijos). Además, en nuestro caso los modelos de efectos fijos reducen de forma importante el número de observaciones (de 2918 a 617), ya que descartan a todos aquellos legisladores que no tuvieron variación en la variable dependiente, es decir, que mantuvieron lealtad legislativa durante el período.

<sup>24</sup> Se utiliza el comando de STATA *clogit, group(var)*, correspondiente a *conditional logit*, que es análogo al comando *xtlogit, fe*. Se trata de un modelo logístico binomial para datos de panel con efectos fijos.

<sup>25</sup> Como anticipamos, también se corrieron modelos logísticos para panel promediados por población (Population Averaged, PA), una extensión de los modelos lineales generalizados para datos correlacionados, que no se reportan por su similitud con los modelos de efectos aleatorios. El comando de STATA *xtlogit, pa* que hemos utilizado es análogo al comando *xtgee, family(binomial) link(logit) corr(exchangeable)*. Se utilizó la estructura de correlación intercambiable (*exchangeable*), ya que hay pocas observaciones repetidas en el tiempo y los tests de autocorrelación de las variables no mostraron ser relevantes para ninguna. Si bien los años de experiencia en la Cámara es una típica variable con problemas de autocorrelación, este problema desapareció al convertir la variable en su logaritmo natural. De todos modos, la posible pérdida de eficacia al definir una estructura de correlación errónea se reduce cuando el número de individuos es grande en relación al número de individuos (Alonso Sanz, 2011: 82).



utilizamos efectos fijos por legislador, las estimaciones de mayor interés son para las variables contextuales, para las cuales los efectos y la significancia estadística son similares al modelo de efectos aleatorios.

En las regresiones logísticas los coeficientes no expresan directamente la relación entre la variable independiente y la dependiente, sino entre la primera y el logaritmo de la razón de ocurrencia de un fenómeno (en este caso, el transfuguismo). Por ello, a los fines de facilitar la interpretación, se presentan los coeficientes transformados en cocientes de razones o razones de probabilidades (*odds ratio*), que expresan la probabilidad de que un fenómeno suceda sobre la probabilidad de que no ocurra. Cocientes superiores a 1 indican que el efecto de la variable independiente sobre la dependiente es positivo (es decir, ante un aumento de una unidad en la variable independiente, la razón de ocurrencia de la variable dependiente también aumenta). En cambio, cocientes menores a 1 indican un efecto negativo de la variable independiente (es decir, que ante el aumento de la variable independiente disminuye la razón de ocurrencia de la variable dependiente). Finalmente, si el cociente es igual a 1, debemos interpretar que la variable independiente no produce efectos. Hechas estas aclaraciones, pasamos a testear las hipótesis e interpretar los coeficientes.

**Tabla 8. Modelos logísticos con coeficientes expresados como razón de probabilidades (*odds ratio*) de que un diputado realice transfuguismo sustantivo. Valores Z entre paréntesis.**

<i>VD:transfug01</i>	Efectos Aleatorios		Efectos Fijos	
	RE1	RE2	FE1	FE2
<b>gob_copa</b>	0.568 (2.59)***	0.541 (2.84)***	0.721 (0.53)	1.189 (0.27)
<b>oficialismo</b>	1.075 (0.29)	2.263 (1.90)*	2.439 (2.54)**	6.452 (3.13)***
<b>peronismo</b>	0.717 (0.94)	0.702 (0.85)	0.000 (12.89)***	0.000 (13.25)***
<b>ucr</b>	0.245 (3.57)***	0.269 (3.34)***	5.092 (1.40)	5.919 (1.48)
<b>provincial</b>	0.393	0.426	0.839	0.927

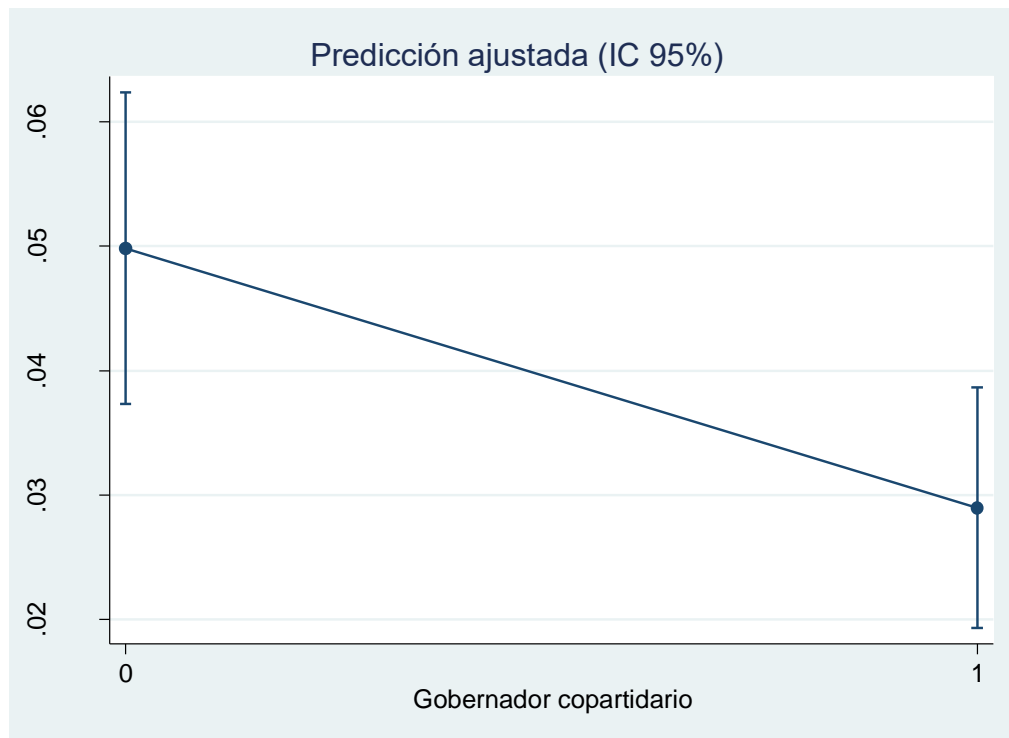
	(1.77)*	(1.56)	(0.27)	(0.10)
<b>c_izq</b>	1.281	1.339	3.585	3.888
	(0.93)	(1.07)	(1.89)*	(1.91)*
<b>c_der</b>	1.777	2.054	41.417	130.260
	(1.37)	(1.58)	(3.30)***	(4.23)***
<b>puesto_aut</b>	0.998	0.960	0.626	0.517
	(0.01)	(0.16)	(0.95)	(1.29)
<b>inst_sp</b>	0.534	0.201	0.423	0.105
	(4.78)***	(5.84)***	(3.99)***	(6.55)***
<b>año_electoral</b>	0.625	0.507	0.430	0.351
	(2.39)**	(2.83)***	(3.15)***	(3.70)***
<b>crisis</b>	1.615		1.422	
	(4.42)***		(2.45)**	
<b>mayoria_dip</b>	0.860	3.265	0.133	5.748
	(0.34)	(2.67)***	(2.28)**	(1.93)*
<b>magnitud</b>	1.003	1.003	0.857	0.950
	(0.41)	(0.44)	(0.43)	(0.22)
<b>seniority_ln</b>	0.956	0.995	2.503	1.636
	(0.37)	(0.04)	(3.24)***	(1.81)*
<b>cabeza_lista</b>	0.724	0.757	0.727	0.641
	(1.58)	(1.34)	(0.43)	(0.67)
<b>aprobación_pres</b>		0.939		0.920
		(5.63)***		(5.88)***
<b>ofiXappres</b>		0.986		0.989
		(2.09)**		(0.91)
<b>_cons</b>	2.864	10023.43***		
	(1.06)	(4.65)		
<b>lnsig2u</b>	-2.181	-1.753		
<i>Statistics</i>				
<b>N</b>	2918	2918	617	617
<b>Log likelihood</b>	-584.312	-559.253	-178.380	-161.130
<b>Wald chi2</b>	95.22	120.06	203.73	261.45
<b>p</b>	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Pseudo R2</b>			0.15	0.24

Nota: \* p<.1; \*\* p<.05; \*\*\* p<.01. Niveles de significancia estadística según errores estándar robustos clusterizados por legislador

La variable “gobernador copartidario” busca testear la hipótesis 1 de que los legisladores de provincias controladas por gobernadores copartidarios tienen menor probabilidad de transfuguismo que el resto. Este efecto negativo esperado es confirmado por los modelos de efectos aleatorios, ya que arrojan cocientes menores a 1 (entre 0.57 y 0.54). Tomando como referencia la primera columna (el modelo sin interacciones con efectos aleatorios RE1),

decimos que cuando el diputado tiene un gobernador copartidario disminuye la razón de que realice transfuguismo en 0.57 veces, controlando por todas las demás variables del modelo. Este efecto es sustantivo y estadísticamente significativo con un nivel de confianza de 99%. La Figura 5 permite apreciar cómo varía la probabilidad predicha de transfuguismo según el legislador tenga o no un gobernador copartidario, mientras el resto de las variables se mantiene en la media. Se observa que por el hecho de tener gobernador copartidario la probabilidad de transfuguismo se reduce un 40%, pasando del 5% al 3%.

**Figura 5. Probabilidades predichas de transfuguismo, según “Gobernador copartidario”**

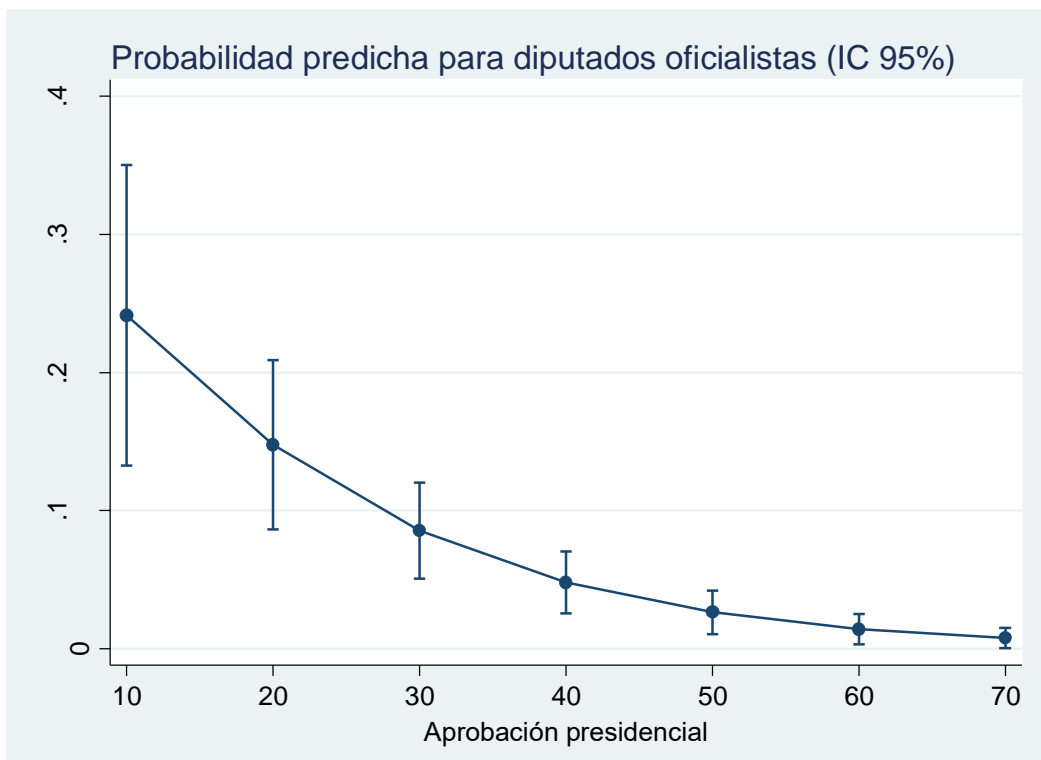


En cambio, en los modelos de efectos fijos (es decir, cuando se mide la covarianza para un mismo legislador en el tiempo) no arrojan coeficientes significativos para la variable. Vale aclarar que los modelos con efectos fijos (FE) resultan más adecuados para medir las variables contextuales (por la reducida variación de las variables individuales dentro de cada caso) y que

en ellos el número de observaciones se reduce considerablemente, ya que se descartan todos aquellos legisladores que no presentan variación en la variable dependiente.

La variable “oficialismo”, incorporada para testear la hipótesis 2a, muestra en todos los modelos un efecto positivo, contrario a las expectativas teóricas, pero no significativo en el modelo RE1, y condicional a una aprobación presidencial nula (0) en el caso de los modelos RE2 y FE2. Esto nos lleva a la segunda parte de la hipótesis (2b), según la cual se espera que los diputados del bloque oficialista tengan mayor probabilidad de transfuguismo cuando la aprobación presidencial es baja, pero menor probabilidad con un presidente popular. Este efecto condicional encuentra apoyo empírico estadísticamente significativo. Para testear esta hipótesis es que se presentan los modelos RE2 y FE2, que incorporan la variable interactiva (*ofixappres*) y omiten la variable *crisis* por su colinealidad con *aprobación presidencial*.

**Figura 6. Probabilidades predichas de transfuguismo para diputados oficialistas según aprobación presidencial**



La Figura 6 muestra la probabilidad predicha de transfuguismo para los diputados oficialistas, según el nivel de aprobación presidencial, en base al modelo RE2 y manteniendo todas las demás variables en su media. Allí se evidencia que para los diputados oficialistas disminuye sustantivamente la probabilidad de transfuguismo a medida que la aprobación presidencial aumenta<sup>26</sup>. Cuando un presidente tiene una aprobación mínima del 10%, la probabilidad promedio de un diputado oficialista de transfugar es de casi 2,5%. En cambio, superando el 50% de aprobación presidencial, dicha probabilidad tiende a 0.

La tercera hipótesis busca testear si pertenecer a un partido de institucionalización informal como el peronismo lleva a mayor probabilidad de transfuguismo (H3a) y por otro lado si pertenecer a un partido más formalmente institucionalizado, como la UCR, tiende a menor transfuguismo (H3b). Por un lado, pertenecer al peronismo no presenta significancia estadística, salvo en los modelos de efectos fijos (con las salvedades hechas anteriormente para estos modelos), donde muestra un efecto negativo, contrario a las expectativas teóricas. Es decir que, entre aquellos diputados que transfugaron durante su mandato, el hecho de pasar a integrar el bloque oficial del peronismo hace disminuir la razón de probabilidad de transfuguismo. En cambio, sí hay apoyo estadístico en los modelos de efectos aleatorios para afirmar que los diputados radicales tienen menor probabilidad de transfuguismo. Manteniendo el resto de las variables en su valor medio, los radicales tienen menos de 1% de probabilidad de transfuguismo, mientras el resto casi 3%.

La variable “puesto de autoridad” busca testear la hipótesis de que los diputados que poseen algún cargo relevante en la Cámara (presidencias y vicepresidencias del cuerpo o presidencias de comisiones) tienen menor probabilidad de transfuguismo que el resto. En este caso, los

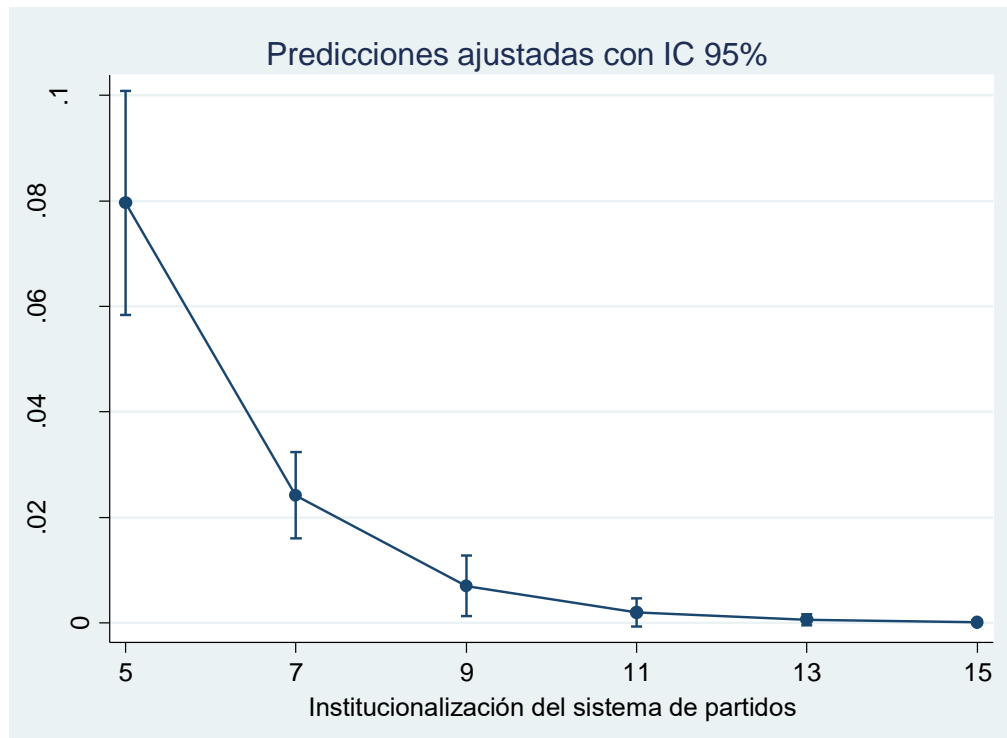
---

<sup>26</sup> Otra forma de visualizar la relación entre estas variables es a través del gráfico del efecto marginal de oficialismo condicional a la aprobación presidencial, que se presenta en el *Apéndice D*. En este mismo sentido, allí se observa que ser oficialista aumenta la probabilidad de transfuguismo cuando la popularidad del presidente es baja (especialmente menor al 40%), pero este efecto positivo tiende a anularse cuando la popularidad supera el 50%.

cocientes de razón de todos los modelos coinciden con la expectativa teórica de que existe un efecto negativo sobre el transfuguismo, pero en ningún modelo la relación es estadísticamente significativa.

Pasando a los incentivos contextuales, la hipótesis 5 sostiene que, a mayor institucionalización del sistema de partidos, menor probabilidad de que los diputados opten por el transfuguismo. Todos los modelos cumplen con la expectativa teórica, arrojando cocientes de razón considerablemente menores a 1 y estadísticamente significativos con un nivel de confianza del 99%. Tomando como referencia el modelo RE1, el aumento de una unidad en la institucionalización del sistema de partidos (que varía entre 5 y 15), disminuye la razón de ocurrencia del transfuguismo en 0.53 veces. La Figura 7 muestra las probabilidades predichas de transfuguismo, dados diferentes niveles de institucionalización del sistema de partidos, manteniendo el resto de las variables en su media. En contextos de mínima institucionalización la probabilidad de transfuguismo del 8%, mientras que para niveles elevados de institucionalización (a partir de 11), dicha probabilidad tiene a 0, lo que demuestra un efecto negativo sustantivo.

**Figura 7. Probabilidades predichas de transfuguismo según nivel de institucionalización del sistema de partidos**



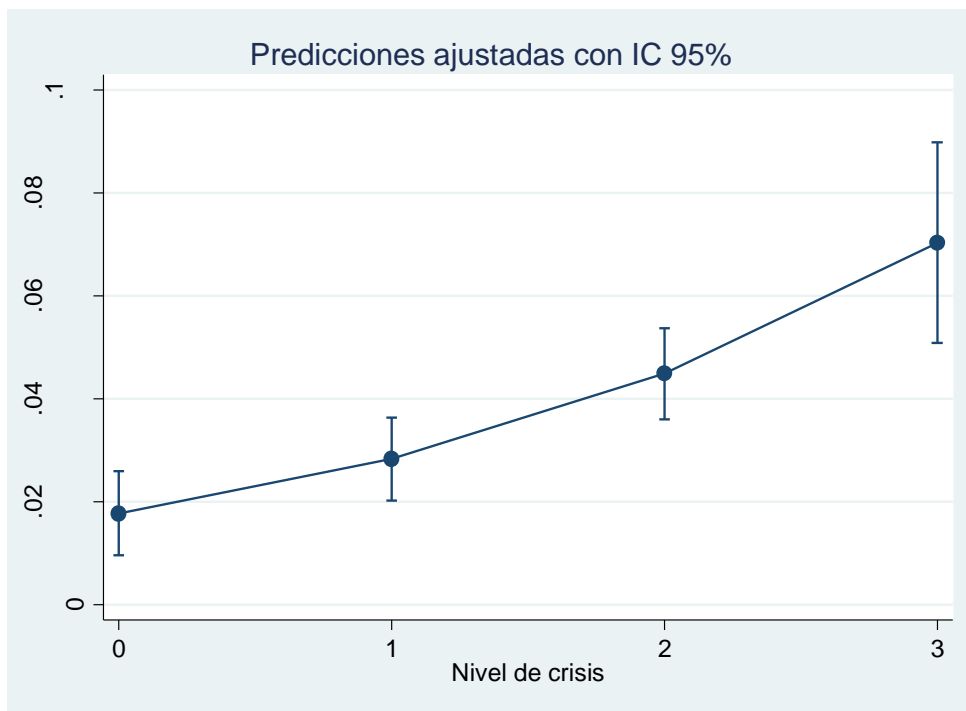
La hipótesis 6 plantea que, en años de elecciones nacionales, los diputados cuentan con mayor probabilidad de transfuguismo. Sin embargo, los cocientes de la variable “año electoral” para los diferentes modelos muestran que en los años electorales disminuye la razón de ocurrencia del transfuguismo, con un nivel de confianza superior al 95%. De esta forma, podemos concluir que el transfuguismo no suele tener lugar cerca de las elecciones (al menos hasta el 5 de diciembre, cuando se renuevan los mandatos<sup>27</sup>), sino en los años legislativos siguientes a la elección. Este dato parece sustentar la idea de que cuanto más próximo a la elección sea el acto de transfuguismo, mayor será su condena social (Mershon y Shvetsova, 2013).

Finalmente, la última hipótesis (H7) sostiene que durante años legislativos con mayor nivel de crisis (política, social y/o económica), los diputados cuentan con mayor probabilidad de transfuguismo. Como se observa en los modelos RE1 y FE1, la hipótesis se ve sustentada con

<sup>27</sup> Vale recordar aquí que en nuestra base los años legislativos difieren de los años calendarios, ya que cierran cada 5 de diciembre (fecha de juramento de los diputados).

niveles de confianza estadística superiores a 95%. Según el modelo de efectos aleatorios (RE1), el aumento de una unidad en el índice de crisis (que varía entre 0 y 3), incrementa la razón de ocurrencia del transfuguismo en 1.6 veces. En la Figura 8 podemos observar las probabilidades predichas de que un diputado transfugue, dados diferentes niveles de crisis, y manteniendo el resto de las variables en su media. En contextos donde no existe crisis la probabilidad de transfuguismo es menor al 2%, mientras que para el máximo nivel de crisis dicha probabilidad se eleva al 7%, lo que demuestra un efecto positivo sustantivo.

**Figura 8. Probabilidades predichas de transfuguismo según nivel de crisis**



Por su parte, las variables de control incorporadas no muestran un comportamiento estable a lo largo de los modelos. Pertenecer a bloques de centro-izquierda o centro-derecha muestra tener un efecto positivo y significativo sólo para los modelos de efectos fijos por legislador, donde la reducción de la muestra a casos positivos y la poca varianza interna de las variables individuales, nos hacen tomar a estas estimaciones con precaución. La existencia de una mayoría oficialista en la Cámara disminuye la razón de ocurrencia del transfuguismo de forma



estadísticamente significativa sólo en el modelo FE1, mientras que muestra un efecto positivo y estadísticamente significativo en los modelos RE2 y FE2. La variable que mide la experiencia en la Cámara (*seniority\_In*) no muestra un efecto significativo entre legisladores (RE1 y RE2), pero sí en las comparaciones en el tiempo dentro de cada legislador (modelos FE o *within*). El modelo FE1 muestra con un nivel de confianza superior al 95% que, ante el aumento de una unidad en el logaritmo natural de los años de experiencia de un diputado, se incrementa la razón de ocurrencia del transfuguismo 2.5 veces, por lo que (entre los casos positivos) el transfuguismo se vuelve más probable con el transcurso de los años en la cámara, y difícilmente suceda durante el primer año de mandato. Por último, la magnitud de distrito y el hecho de encabezar una lista no adquiere significancia estadística en ningún modelo.

Como anticipamos en los gráficos, otro método para interpretar los resultados de una regresión logística es a través de las probabilidades predichas de ocurrencia del evento. Como éstas no expresan una función lineal, sino que el efecto de cada variable independiente sobre la dependiente es diferente según el valor que tengan todas las demás variables, se deben calcular probabilidades para valores específicos de cada variable independiente. Generalmente se seleccionan algunas para ver su efecto marginal, mientras el resto de las variables se mantienen en la media. La Tabla 9 muestra las probabilidades de transfuguismo para diversas combinaciones de algunas de las variables independientes significativas en los modelos 1 (gobernador copartidario, institucionalización del sistema de partidos y nivel de crisis), mientras el resto de las variables permanecen constantes en su valor promedio.

A modo ilustrativo señalaremos los casos extremos de mayor y menor probabilidad (estadísticamente significativos). El escenario de mayor probabilidad de transfuguismo es aquel donde se combina la ausencia de un gobernador copartidario, un nivel mínimo de institucionalización del sistema de partidos y el máximo nivel de crisis; allí, la probabilidad de que un diputado opte por el transfuguismo es de 21,2%, con un nivel de confianza de 99,99%.

En cambio, en el escenario hipotético de un legislador con gobernador copartidario, nivel medio de institucionalización y ausencia de crisis, la probabilidad promedio cae a 0,43%, con un nivel de confianza superior a 95%.

**Tabla 9. Probabilidades esperadas de transfuguismo según variables seleccionadas del modelo RE1**

Gobernador copartidario	Instit. del SP	Nivel de Crisis	Prob. de transfug.	Errores estándar	Valor z	P> z
0	5	0	4,97%	.011	***4.19	0.000
		1	8,06%	.015	***5.30	0.000
		2	13,06%	.025	***5.14	0.000
		3	21,16%	.053	***3.96	0.000
	8	0	0,75%	.003	**2.11	0.035
		1	1,22%	.005	**2.48	0.013
		2	1,98%	.007	***2.84	0.004
		3	3,20%	.011	***3.03	0.002
	11	0	0,11%	.001	1.19	0.234
		1	0,18%	.001	1.29	0.197
		2	0,30%	.002	1.38	0.166
		3	0,48%	.003	1.47	0.143
	14	0	0,02%	.0002	0.82	0.414
		1	0,03%	.0003	0.86	0.390
		2	0,05%	.0005	0.90	0.367
		3	0,07%	.0008	0.94	0.348
1	5	0	2,83%	.007	***3.93	0.000
		1	4,59%	.010	***4.76	0.000
		2	7,43%	.016	***4.60	0.000
		3	12,05%	.033	***3.68	0.000
	8	0	0,43%	.002	**2.05	0.040
		1	0,69%	.003	**2.39	0.017
		2	1,13%	.004	***2.70	0.007
		3	1,82%	.006	***2.85	0.004
	11	0	0,06%	.0005	1.18	0.239
		1	0,11%	.0008	1.27	0.203
		2	0,17%	.001	1.36	0.173
		3	0,28%	.002	1.44	0.150
	14	0	0,01%	.0001	0.81	0.417
		1	0,02%	.0002	0.85	0.393
		2	0,03%	.0003	0.89	0.372
		3	0,04%	.0004	0.93	0.352

Pasamos ahora a testear las hipótesis para la modalidad ordinal de la variable dependiente, recodificada en las cinco categorías desarrolladas anteriormente: lealtad legislativa (0), transfuguismo formal (1), transfuguismo leve (2), transfuguismo moderado (3) y transfuguismo grave (4). Entendemos que indudablemente entre ellas existe un orden en aumento del transfuguismo, pero que no podemos asegurar que las distancias entre cada uno de los niveles sean iguales, por lo que descartamos la utilización de modelos de regresión lineal (OLS) y optamos por modelos logísticos ordinales, cuyos resultados presentamos en la siguiente tabla. Al igual que para los modelos logísticos binomiales, corremos dos modelos, uno sin interacciones y otro con la interacción entre oficialismo y aprobación presidencial.

**Tabla 10. Modelos logísticos ordinales. Coeficientes expresados como razón de probabilidades proporcionales (*proportional odds ratio*)**

<i>VD:transfug04</i>	Modelo 1 (sin interacción)	Modelo 2 (c/interacción H2b)
<b>VI:</b>	Ologit1	Ologit2
<b>gob_copa</b>	0.770 (1.76)*	0.713 (2.27)**
<b>oficialismo</b>	1.019 (0.10)	0.232 (3.14)***
<b>peronismo</b>	0.787 (0.92)	0.676 (1.20)
<b>ucr</b>	0.109 (6.46)***	0.107 (6.53)***
<b>provincial</b>	0.257 (3.63)***	0.261 (3.48)***
<b>c_izq</b>	1.310 (1.23)	1.156 (0.68)
<b>c_der</b>	1.371 (0.98)	1.489 (1.26)
<b>puesto_aut</b>	1.138 (0.92)	1.108 (0.72)
<b>inst_sp</b>	0.493 (6.17)***	0.217 (7.73)***
<b>año_electoral</b>	0.294 (9.42)**	0.210 (9.73)***

<b>crisis</b>	0.937	
	(0.61)	
<b>mayoria_dip</b>	0.857	2.122
	(0.30)	(1.84)*
<b>magnitud</b>	1.004	1.004
	(0.86)	(0.78)
<b>seniority_ln</b>	0.912	0.921
	(1.23)	(1.06)
<b>cabeza_lista</b>	0.951	0.944
	(0.39)	(0.44)
<b>aprobación_pres</b>		0.953
		(6.20)***
<b>ofiXappres</b>		1.029
		(4.87)**
<b>/cut1</b>	-3.406	-9.904
	(3.34)***	(6.30)***
<b>/cut2</b>	-2.375	-8.860
	(-2.35)***	(5.65)***
<b>/cut3</b>	-2.135	-8.618
	(2.10)***	(5.50)***
<b>/cut4</b>	-0.089	-6.566
	(0.09)	(4.34)***
<b>sigma2_u</b>	1.41e-32	2.06e-31
<b>N</b>	2918	2918
<b>Wald chi2</b>	283.04	282.75
<b>p</b>	0.000	0.000
Nota: * p<.1; ** p<.05; *** p<.01. Niveles de significancia estadística según errores estándar robustos clusterizados por legislador		

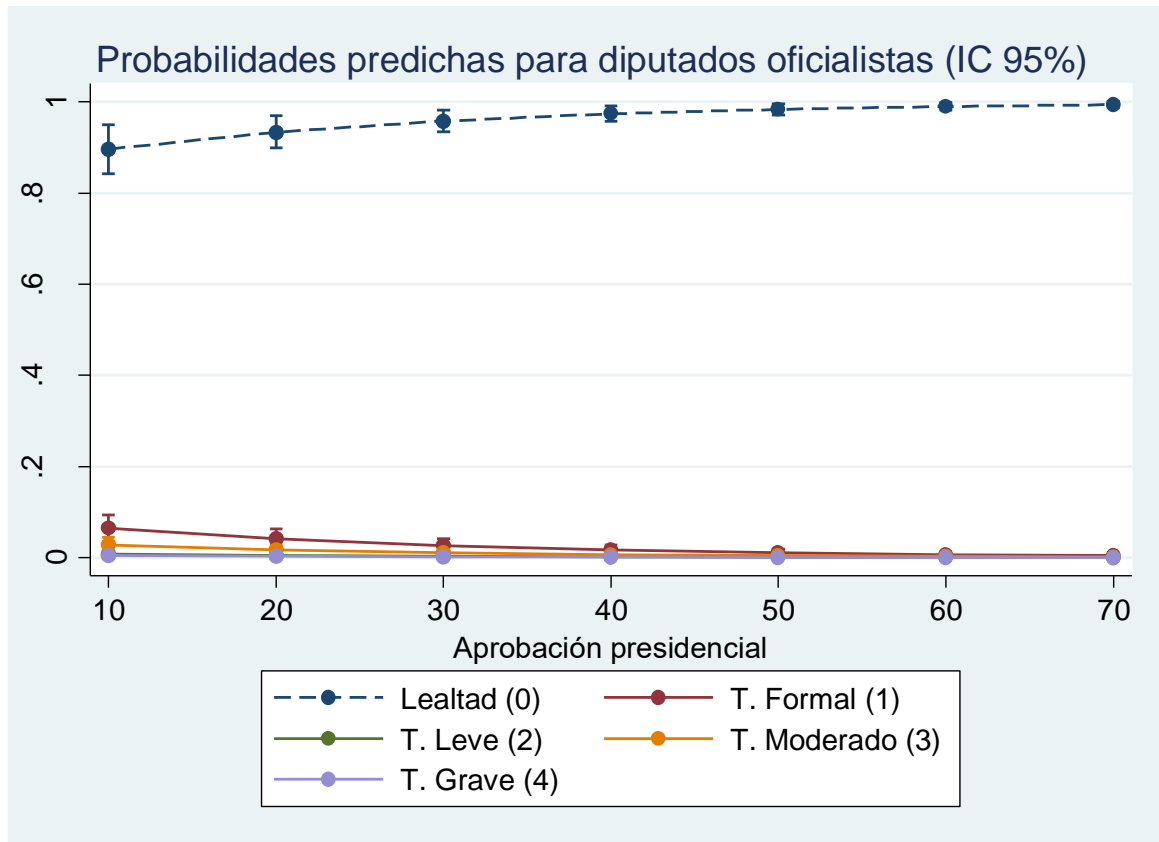
Del primer modelo interpretamos que, por el hecho de tener un gobernador copartidario, la probabilidad de transfuguismo grave versus la combinación de las demás categorías es 0.77 veces menor, con un nivel de confianza superior al 90% y manteniendo las otras variables del modelo como constantes. Esta evidencia, muy similar en el modelo ologit2, apoya la H1. La variable “peronismo” muestra un efecto negativo sobre la probabilidad de mayor transfuguismo, aunque no significativo, y la variable UCR un efecto negativo y significativo al 99%, sustentando la H3b. Detentar un puesto de autoridad (H4) muestra una relación inversa a la esperada, aunque no es estadísticamente significativa. El mayor nivel de institucionalización muestra, en ambos modelos, un efecto negativo y significativo con la probabilidad de mayor

transfuguismo, tal como preveía la H5. El año electoral muestra un efecto negativo sobre la probabilidad de mayores niveles de transfuguismo, contra la expectativa de la H6, y en coincidencia con los modelos anteriores. Finalmente, el nivel de crisis (H7) muestra un efecto negativo, contrario a las expectativas, pero sin significancia estadística.

Por último, nos queda el testeo de las hipótesis 2a y 2b. En primer lugar (H2a), el hecho de pertenecer al oficialismo muestra un efecto positivo sobre la probabilidad de mayor transfuguismo, en contra de las expectativas, aunque en el primer modelo carece de significancia estadística. En segundo lugar, ya abordando la H2b, la significancia estadística del término interactivo (*ofixappres*) indica que la pendiente para el nivel de transfuguismo siendo oficialista es significativamente diferente para cada nivel de aprobación presidencial. La mejor forma de apreciar la interacción es mediante un gráfico como el de la Figura 9, que indica las probabilidades predichas promedio para los diputados oficialistas de caer en cada categoría de la variable dependiente, según el nivel de aprobación presidencial, y manteniendo el resto de las variables en su media.

La probabilidad de que para un diputado oficialista la variable dependiente sea 0, es decir de que haya lealtad legislativa, crece a medida que aumenta la aprobación presidencial. Esta sería otra forma de expresar nuestra hipótesis 2b. Luego, la probabilidad promedio de transfuguismo formal descende para los diputados oficialistas a medida que aumenta la aprobación del presidente, tendencia que se repite para los diferentes niveles de transfuguismo sustantivo, de forma más pronunciada para el transfuguismo moderado y de modo apenas apreciable para el transfuguismo leve y grave. Pero en todos los casos, el efecto se corresponde con el esperado por la hipótesis 2b.

**Figura 9. Probabilidades predichas de distintos niveles de transfuguismo, para diputados oficialistas según niveles de aprobación presidencial**



En cuanto a las variables de control, no aparecen efectos estadísticamente significativos ni consistentes entre los modelos; salvo por la pertenencia a algún partido provincial, que disminuye la probabilidad de mayor transfuguismo.

Por último, retomando las expectativas teóricas para la variable ordinal (Tabla 3), presentamos las probabilidades de cada categoría de transfuguismo, según las diferentes combinaciones de incentivos ambientales y capacidades individuales, para el modelo ologit2 (Tabla 11). Se seleccionaron las principales variables de interés con efectos significativos, mientras se mantuvo el resto en la media.

**Tabla 11. Probabilidades predichas de transfuguismo, según incentivos y capacidades**

<i>Incentivos contextuales</i> <i>Capacidades individuales</i>	<b>Altos</b> <i>inst. s.p.=5</i> <i>año_electoral=0</i> <i>mayoria.dip.=1</i> <i>aprobación.p.=10</i>	<b>Bajos</b> <i>inst. s.p.=11</i> <i>año_electoral=1</i> <i>mayoria.dip.=0</i> <i>aprobación.p.=77</i>
<b>Altas</b> <i>gdor.copa=0</i> <i>oficialismo=0</i> <i>ucr=1</i>	Lealtad (0) = 8,3% T. Formal (1) = 11,0% T. Leve (2) = 3,6% <b>T. Moderado (3) = 40,7%</b> <b>T. Grave (4) = 36,2%</b>	<b>Lealtad (0) = 99,9%</b> T. Formal (1) = 0% T. Leve (2) = 0% T. Moderado (3) = 0% T. Grave (4) = 0%
<b>Bajas</b> <i>gdor.copa=1</i> <i>oficialismo=1</i> <i>ucr=1</i>	Lealtad (0) = 79,3% <b>T. Formal (1) = 12,8%</b> T. Leve (2) = 2,0% T. Moderado (3) = 7,7% T. Grave (4) = 1,4%	<b>Lealtad (0) = 99,9%</b> T. Formal (1) = 0% T. Leve (2) = 0% T. Moderado (3) = 0% T. Grave (4) = 0%

La combinación de incentivos contextuales altos y capacidades individuales altas, llevan con mayor probabilidad al transfuguismo moderado (40,7%) o grave (36,2%), tal como esperábamos. En el otro extremo, incentivos bajos y capacidades bajas, llevan casi irremediabilmente a la lealtad legislativa (99,9%), situación también acorde a las expectativas teóricas. Sin embargo, el mismo resultado produce la combinación de capacidades altas con incentivos bajos (cuando se esperaban casos de transfuguismo leve o moderado), lo que nos permite advertir el mayor peso de los incentivos ambientales sobre las variables individuales. Es decir, que para determinar la probabilidad de mayor transfuguismo, los factores contextuales son más relevantes que los individuales. Éstos últimos sólo cobran importancia cuando el contexto es favorable al transfuguismo, ya que en un ambiente de estabilidad partidaria la probabilidad de lealtad es de 99,9% más allá de las características individuales de cada legislador. Finalmente, la combinación de incentivos altos y capacidades bajas lleva a un considerable grado de transfuguismo formal (12,8%), tal como se esperaba. Vale recordar que este tipo de transfuguismo es en realidad un cambio de bloque sin ruptura política, por lo que

expresa más un contexto de identidad partidaria más fluida, donde pierden valor las etiquetas tradicionales, que casos de transfuguismo en términos sustantivos.

## G. CONCLUSIONES

---

Este trabajo proporciona un primer abordaje empírico del transfuguismo legislativo para el caso argentino (1999-2009), con el objetivo de identificar determinantes contextuales e individuales del fenómeno que permitan explicar su amplia variación en el tiempo, es decir qué contextos son más propicios al transfuguismo, y quiénes son los diputados con mayores probabilidades de tomar tal decisión. La selección del caso argentino permite hacer un aporte relevante porque no ha sido estudiado anteriormente y porque sus reglas electorales (sin variación durante el período) lo desincentivan, al dar centralidad a los partidos por sobre los candidatos.

Desde el punto de vista teórico, el trabajo proporciona una novedad en la operacionalización de la variable dependiente, al ser entendida no sólo de forma dicotómica (como en casi toda la literatura), sino también de modo ordinal a través de cinco categorías. Esto resulta de especial utilidad en países como los latinoamericanos con sistemas multipartidistas y poco institucionalizados, donde el cambio de etiquetas partidarias no es del todo informativo acerca del comportamiento de un legislador.

El fenómeno es básicamente explicado a través de la combinación de variables contextuales e individuales, con mayor peso de las primeras. Es decir que la probabilidad de transfuguismo se define fundamentalmente por los incentivos contextuales, y recién después, dado un contexto propicio, juegan un rol los factores individuales. Entre las variables independientes individuales se destaca el hecho de tener un gobernador copartidario, factor relevante para países federales como Argentina donde los líderes partidarios provinciales tienen influencia sobre el armado de las listas de candidatos y, por ende, sobre su comportamiento legislativo en caso de resultar



electos. Aquellos legisladores con gobernador copartidario en sus provincias tienen una probabilidad promedio de transfuguismo 40% menor que el resto, al esperar que su lealtad legislativa sea retribuida por el gobernador al nominarlos nuevamente para el Congreso Nacional o para cargos provinciales relevantes. Desposato (2006) también encuentra que en Brasil los diputados con gobernador copartidario tienen menor probabilidad de transfuguismo, pero exclusivamente en aquellos distritos poco desarrollados; asimismo, la conexión en tal caso no es a través del poder partidario del gobernador para nominar, sino a través del control de recursos estatales. También entre las variables individuales, pertenecer a un partido de institucionalización formal como la UCR mostró tener un efecto negativo y estadísticamente significativo a lo largo de todos los modelos utilizados.

Entre las variables contextuales la que mostró significancia estadística a través de todos los modelos presentados fue la institucionalización del sistema de partidos. Según la evidencia, y en consonancia con la literatura, a mayor institucionalización del sistema de partidos, menor es la probabilidad de que un diputado opte por el transfuguismo, ya que pagaría un costo mayor al desprenderse de un partido con lazos sociales fuertes y estaría prácticamente obturada la posibilidad de crear un partido nuevo. Luego, la variable crisis mostró un efecto positivo y significativo sobre la probabilidad de transfuguismo en su modalidad dicotómica, pero no en la ordinal. La variable “año electoral” sí mostró significancia en todos los modelos, pero con un efecto inverso al esperado, de modo que los años en que hay elecciones muestran menor probabilidad de transfuguismo, indicando que éste sucede en el período legislativo posterior a las elecciones y merma a medida que se acercan nuevamente. Finalmente, hemos observado que el hecho de ser oficialista no garantiza de por sí un menor transfuguismo, sino que su efecto es condicional a la popularidad del presidente; cuando la popularidad del presidente es baja los oficialistas tienen mayor probabilidad de transfuguismo que el resto, mientras que con el aumento de la aprobación presidencial este efecto se neutraliza.

Por otro lado, variables de tipo institucional como las reglas electorales, relevantes para gran parte de la literatura, no tienen efecto sobre el caso argentino, ya que durante el período en estudio se mantuvieron constantes, mientras que la magnitud del transfuguismo varió considerablemente. Es decir que a la hora de explicar el fenómeno no siempre importan las instituciones formales, sino que un cambio en el contexto puede disparar el transfuguismo legislativo, aun cuando las reglas electorales, que parecían ser una fuente de estabilidad en el pasado, permanezcan inalterables.

En resumen, este trabajo aporta: una conceptualización novedosa y flexible para el transfuguismo legislativo, en tanto la variable dependiente puede ser tanto dicotómica como gradual; nueva evidencia sobre la influencia de los gobernadores sobre el comportamiento de los diputados nacionales; que la estabilidad del bloque oficialista depende de la popularidad presidencial; y en definitiva, una explicación de cómo bajo las mismas reglas electorales, la variación contextual puede incentivar al transfuguismo, al combinarse luego con ciertas capacidades individuales.

De todos modos, quedan varios aspectos para profundizar la investigación. En primer lugar, las diferencias entre los resultados de algunas variables explicativas según la modalidad de la variable dependiente (dicotómica u ordinal) merecen una evaluación más detallada. En segundo lugar, creemos que extender el período de análisis hacia años más recientes, en los que siguió habiendo oleadas de transfuguismo, puede brindar mayor variación contextual para fortalecer el alcance de los resultados. Al mismo tiempo, la extensión en el tiempo permitiría evaluar si el cambio de reglas de nominación, específicamente la incorporación de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, tiene algún efecto sobre el nivel de transfuguismo. Asimismo, a fines comparativos, sería de utilidad extender el análisis a otros países con sistemas pluripartidistas, o dentro de la Argentina al nivel subnacional.

## H. BIBLIOGRAFÍA

---

- Alemán, E., & Calvo, E. (2010). "Unified government, bill approval, and the legislative weight of the president". *Comparative Political Studies*, 43 (4).
- Alemán, Eduardo, Aldo Ponce, and Iñaki Sagarzazu (2011). "Legislative Parties in Volatile Non-Programmatic Party Systems: The Peruvian Case in Comparative Perspective," *Latin American Politics and Society*, 53(3): 57-81.
- Allison, Paul (2012). "Logistic regression for rare events", *Statistical Horizons*, 13/02/2012. Disponible en: <http://statisticalhorizons.com/logistic-regression-for-rare-events>
- Alonso Sanz, Rosa (2011). *Modelos marginales: nuevos procedimientos de inferencia para datos longitudinales*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Banco Mundial (2017), *Crecimiento del PBI (% anual)*. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=AR>
- Basedau, Matthias, and Alexander Stroh (2008). "Measuring Party Institutionalization in Developing Countries: A New Research Instrument Applied to African Political Parties." *GIGA Working Paper* 69.
- Bunge, Mario (1999). *Buscar la filosofía en las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI.
- Calvo, Ernesto (2007). "The Responsive Legislature: Public Opinion and Law Making in a Highly Disciplined Legislature". *British Journal of Political Science (BJPS)*, 37 (2): 263-280.
- Calvo, Ernesto y Andres Tow (2009). "Cajoneando el debate: El papel de los presidentes de las comisiones en la productividad del Congreso argentino." *Desarrollo Económico*, 49 (195).
- Calvo, Ernesto (2013). "El peronismo y la sucesión permanente: mismos votos, distintas élites". *Revista SAAP*, 7(2): 433-440.
- Calvo, Ernesto (2014). *Legislative Success in Fragmented Congresses in Argentina: Plurality Cartels, Minority Presidents, and Lawmaking*. Cambridge University Press.
- Clerici, Paula y Scherlis, Gerardo (2014). "La Regulación de las Alianzas Electorales y sus Consecuencias en Sistemas Políticos Multi-nivel en América Latina", *Revista electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja*, vol. VIII: 77 – 98.
- Cunow, Saul. (2010). "Party Switching and Legislative Behavior: Evidence from Brazil's National and Subnational Legislatures of the Impact of Party Switching on Legislative Behavior". In *Annual Meeting of the Midwest Political Science Association*, Chicago, IL.
- Desposato, Scott W. (2005). "The impact of party-switching on legislative behavior in Brazil". Unpublished paper, July 8. Disponible en <http://faculty.virginia.edu/partyswitching/papers/cv05-desposato.pdf>

- Desposato, Scott W. (2006). "Parties for rent? Ambition, ideology and party switching in Brazil's Chamber of Deputies", *American Journal of Political Science*, 67 (2): 62-80.
- Desposato, Scott y Scheiner, Ethan (2008). "Governmental centralization and party affiliation: legislator strategies in Brazil and Japan", *American Political Science Review*, 102 (4).
- Di Virgilio, Aldo, Giannetti, D., & Pinto, L. (2012). "Patterns of Party Switching in the Italian Chamber of Deputies, 2008-2011". *Rivista italiana di scienza politica*, 42(1): 29-58.
- Fortin, Javier (2010). "Transfuguismo parlamentario en Guatemala: un caso de altos costos de asociación, monopolio partidario y bajos costos de transacción", *América Latina Hoy*, 54: 141-166.
- Freidenberg, F., & Levitsky, S. (2007). "Organización informal de los partidos en América Latina", *Desarrollo Económico*: 539-568.
- Galván, F. G. (2011). "¿El sello importa? El rol partidario de los ejecutivos nacionales y provinciales a la luz de las listas peronistas disidentes (1989-2009)", *Postdata*, 16(1): 63-84.
- Gervasoni, C. y Nazareno, M. (2017). "La relación entre gobernadores y legisladores nacionales: Repensando la "conexión subnacional" del federalismo político argentino", *Política y gobierno*, XXIV (2): 9-44.
- Goertz, Gary (2006). *Social Science Concepts. A User's Guide*. Princeton University Press: 39-46, 50-67.
- Grose, C. R., & Yoshinaka, A. (2003). "The electoral consequences of party switching by incumbent members of Congress, 1947-2000", *Legislative Studies Quarterly*, 28(1): 55-75.
- Heller, William B. y Mershon, Carol (Ed.) (2009). *Political Parties and Legislative Party Switching*, USA: Palgrave Macmillan.
- Janda, Kenneth (2009). "Laws Against Party Switching, Defecting, or Floor-Crossing in National Parliaments", *World Congress of the International Political Science Association*, Santiago de Chile.
- Jones, M. P. (2002). "Explaining the high level of party discipline in the Argentine Congress", en *Legislative Politics in Latin America*: 147-184.
- Jones, M. P., Saiegh, S., Spiller, P. T., & Tommasi, M. (2002). "Amateur Legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party-Centered Electoral Rules in a Federal System". *American Journal of Political Science*, 46(3): 656-669.
- Jones, Mark P., Hwang, W. y Micozzi, J.P. (2009). "Government and opposition in the Argentine Congress, 1989-2007: Understanding inter-party dynamics through roll call vote analysis", *Journal of Politics in Latin America*, 1 (1): 67-96.
- Jones, Mark P. y Micozzi, Juan Pablo (2011), "Control, concertación, crisis y cambio: cuatro c para dos k en el Congreso nacional", en Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (Coord.). *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires: Eudeba.

- Kato, J., & Kannon, Y. (2008). "Coalition governments, party switching, and the rise and decline of parties: changing Japanese party politics since 1993". *Japanese Journal of Political Science*, 9(3): 341-365.
- Kikuchi, Hirokazu, y Germán Lodola (2014). "The Effects of Gubernatorial Influence and Political Careerism on Senatorial Voting Behavior: The Argentine Case", in: *Journal of Politics in Latin America*, 6 (2): 73–105.
- King, G., & Benjamin, G. (1986). "The Stability of Party Identification Among US Representatives: Political Loyalty, 1789-1984", *Midwest Political Science Association Convention*, 4th May.
- Langston, Joy (2010). "Governors and Their Deputies: New Legislative Principals in Mexico". *Legislative Studies Quarterly*, 35 (2): 235–58.
- Lodola, Germán (2009). "La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil". *Desarrollo Económico*: 247-286.
- Lupu, Noam (2014). "Brand Dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America", *World Politics* 66 (4): 561-602.
- Mack, Luis Fernando y Arrivillaga, Mario L. (2005). *El transfuguismo parlamentario*, Guatemala: FLACSO.
- Mainwaring, Scott & Scully, Timothy (1997). "La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina", *América Latina Hoy: Revista De Ciencias Sociales*, 16: 91-108.
- Mainwaring, Scott, & Torcal, Mariano (2009). "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora", *América Latina Hoy*, 41.
- McLaughlin, Eric (2011). "Electoral regimes and party-switching: Floor-crossing in South Africa's local legislatures", *Party Politics*, 18 (4): 563-579.
- Mejía Acosta, A., 2004. "Ghost Coalitions: Economic Reforms, Fragmented Legislatures and Informal Institutions in Ecuador (1979-2002)". PhD dissertation, University of Notre Dame.
- Mershon, Carol, & Shvetsova, O. (2008). "Parliamentary cycles and party switching in legislatures". *Comparative Political Studies*, 41 (1): 99-127.
- Mershon, Carol, & Shvetsova, O. (2013a). *Party System Change in Legislatures Worldwide: Moving Outside the Electoral Arena*. Cambridge University Press.
- Mershon, Carol, & Shvetsova, O. (2013b). "The Microfoundations of Party System Stability in Legislatures". *The Journal of Politics*, 75 (4): 865-878.
- Mershon, Carol (2008). "Legislative party switching and executive coalitions", *Japanese Journal of Political Science*, 9 (3): 391-414.

- Mershon, Carol (2014). "Legislative Party Switching". In Martin, S., Saalfeld, T., & Strøm, K. (Eds.). *The Oxford Handbook of Legislative Studies*. Oxford: Oxford University Press: 418-435.
- McMenamin, I., & Gwiazda, A. (2011). Three roads to institutionalization: Vote-, office-and policy-seeking explanations of party switching in Poland, *European Journal of Political Research*, 50(6): 838-866.
- Micozzi, Juan Pablo (2014). "From House to Home: Linking Multi-Level Ambition and Legislative Performance in Argentina", *Journal of Legislative Studies*, 20 (3).
- Nicholson Stephen P. (2005). "The Jeffords Switch and Public Support for Divided Government". *British Journal of Political Science*, 35: 343-356.
- Nokken, T. P. (2005). "Party switching and the procedural party agenda in the US House of Representatives, 1953–2002". *Annual meeting of the Midwest Political Science Association*, Chicago.
- O'Brien, Diana y Shomer, Yael (2013). "A Cross-National Analysis of Party Switching", en *Legislative Studies Quarterly*, 38, febrero 2013: 111-141.
- Perícola, María Alejandra y Linares, G. J. (2013). "El transfuguismo político como elemento distorsionador de la representación política", *Pensar en Derecho*, 3: 249-281.
- Pinto, Luca (2015). "The Time Path of Legislative Party Switching and the Dynamics of Political Competition: The Italian Case (1996–2011)", *The Journal of Legislative Studies*.
- Radean, Marius (2013). "Party Politics And Legislative Party Switching", *Electronic Theses, Treatises and Dissertations*. Paper 7562. <http://diginole.lib.fsu.edu/etd/7562>
- Rickards, D. S. (2004). *Predicting Party Switching in US State Legislatures*, Doctoral dissertation, Virginia Commonwealth University.
- Rodríguez Blanco, V. (2008). "Algunas reflexiones sobre el transfuguismo político". *Revista de Sociales y Jurídicas*, 18 (3).
- Santolaya Machetti, P., Corona Ferrero, J.M. y Díaz Crego, María (Coord.) (2009). *Transfuguismo político: escenarios y respuestas*, España: Editorial Civitas.
- Samuels, David (2011). "Ambición política, reclutamiento de candidatos y política legislativa en Brasil", *PostData*, 16 (2).
- Slomczynski, Kazimierz M., Goldie Shabad and Jakub Zielinski (2008). "Fluid Party Systems, Electoral Rules and Accountability of Legislators in Emerging Democracies: The Case of Ukraine," *Party Politics*, 14 (January): 91-112.
- Thames, Frank C. (2007). "Searching for the electoral connection: parliamentary party switching in the Ukrainian Rada, 1998–2002". *Legislative Studies Quarterly*, 32 (2): 223-256.
- Thames, Frank C. (2016). "Electoral Rules and Legislative Parties in the Ukrainian Rada". *Legislative Studies Quarterly*, 41: 35–59. doi: 10.1111/lsg.12105

- Tomás Mallén, Beatriz S. (2002). *Transfuguismo parlamentario y democracia de partidos*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Toppi, Hernán Pablo (2013). “Transformation of the Party System in Argentina: Towards deinstitutionalization”. *63° Political Studies Association Annual Conference*, Cardiff, Wales.
- Tow, Andy (2016). “Observatorio de comportamiento legislativo”, *Blog de Andy Tow*. Disponible en: <http://www.andytow.com/blog/2016/09/14/observatorio-de-comportamiento-legislativo/>
- Vargas, Jean-Paul y Petri, Dennis (2013). “Transfuguismo: realineamientos y equilibrios parlamentarios”, *Revista Parlamentaria*, 20 (2): 123-172.
- Vilamala, Josep (2011). *El transfuguismo político y la crisis de la representación política*, Lima: Diskcopy.
- Yoshinaka, Antoine (2005). “House Party Switchers and Committee Assignments: Who Gets “What, When, How?””. *Legislative Studies Quarterly*, 30(3): 391-406.

## I. APÉNDICE

**A. Tabla comparativa de incidencia de transfuguismo (% de tráfugas sobre el total de la cámara), por país y período.**

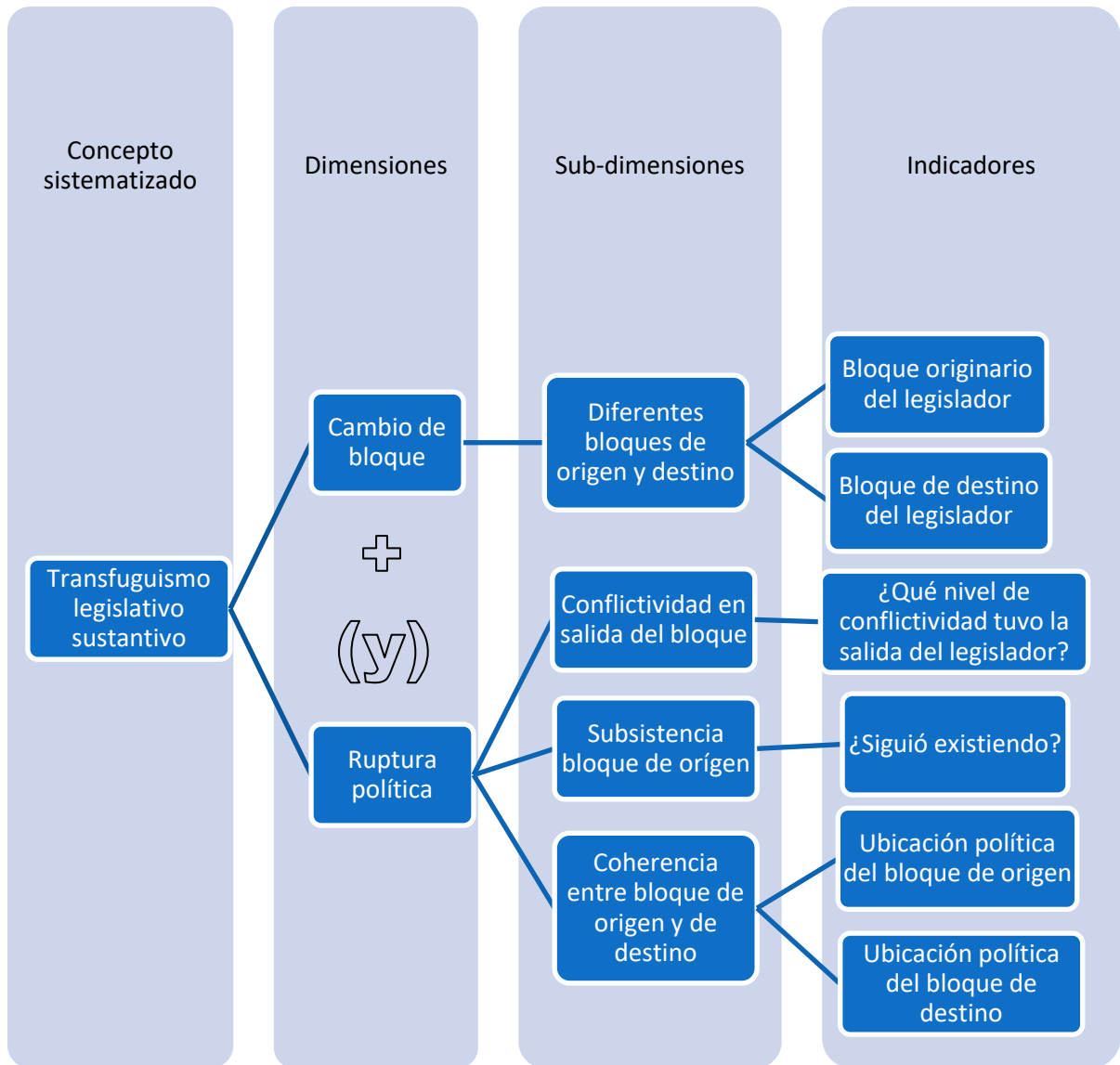
<b>País</b>	<b>Período</b>	<b>% de diputados tráfugas</b>
Brasil	1991-1994	39%
Brasil	1999-2001	36%
Italia	1992-1994	34%
Italia	1994-1996	34%
Rusia	1993-1995	33%
Brasil	1995-1998	33%
Italia	1996-2000	32%
Brasil	2002-2005	30%
Italia	1988-1992	28%
<b>Argentina</b>	2000-2003	25%
<b>Argentina</b>	2008-2009*	21%
<b>Argentina</b>	2004-2007	15%
España	1986-1989	12%
Canadá	2000-2004	9%
Canadá	1997-2000	4%
Canadá	1993-1997	2%
Canadá	2004-2006	2%
España	1982-1986	1%
España	1989-1993	1%
EE.UU.	1995-1997	1%
EE.UU.	1997-1999	0,5%
España	1993-1996	0,3%
EE.UU.	1991-1993	0,2%
EE.UU.	1993-1995	0%
Fuente: Heller y Mershon, 2009: 11. Salvo los datos de Argentina, que se desprenden del presente trabajo.		



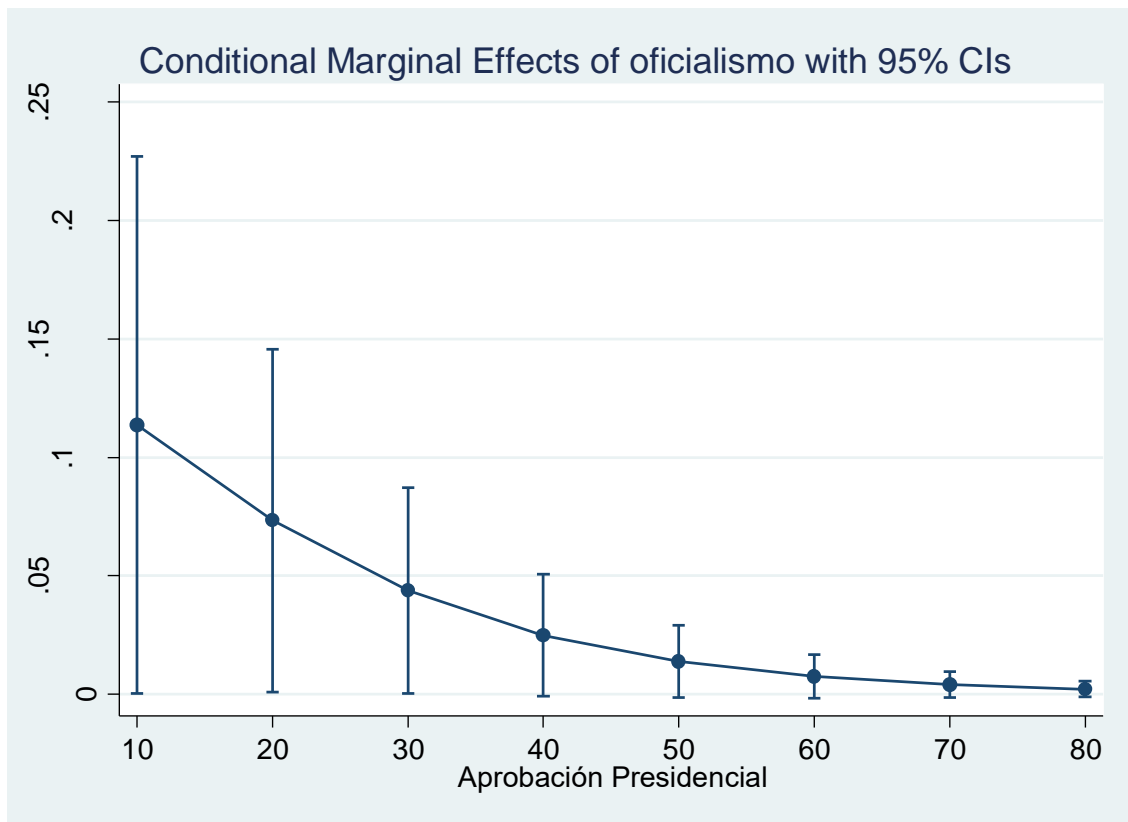
**B. Principales enfoques de estudio del transfuguismo**

<b>Enfoque</b>	<b>VARIABLES INDEPENDIENTES</b>	<b>Bibliografía</b>
<b>Legisladores (nivel individual)</b>	Costos de transacción legislador-partido	Fortín (2010)
	Recursos partidarios vs. disciplina	Heller y Mershon (2009)
	Carrera política	Desposato (2006)
	Partido de gobierno/opositor	O'Brien y Shomer (2013)
	Cohesión ideológica del partido	O'Brien y Shomer (2013)
<b>Disposiciones institucionales (nivel agregado)</b>	Puestos de autoridad en la cámara (miembro de comité/ líder parlamentario)	Radean (2013)
	Institucionalización partidaria	Mack y Arrivillaga (2005)
	Sistema electoral (centrado en el candidato o en el partido)	O'Brien y Shomer (2013) Desposato (2006)
	Resultados de políticas	Slomczynski, Shabad and Zielinski, (2008)
	Descentralización, <i>Pork barrel</i>	Desposato (2006) Desposato y Scheiner (2008)
	Proceso de selección de candidatos (permisivo/restrictivo)	O'Brien y Shomer (2013)
	Forma de gobierno (parl/pres)	O'Brien y Shomer (2013)
<b>Temporal (nivel agregado)</b>	Períodos claves en la fase entre elecciones	Pinto (2015)
	Ciclos legislativos y electorales	Mershon y Shvetsova (2008; 2013)

**C. Dimensiones, subdimensiones, e indicadores del concepto sistematizado.**



**D. Efecto marginal de oficialismo sobre la probabilidad de transfuguismo, condicional a la aprobación presidencial (modelo RE2)**



Nota: las demás variables del modelo fueron ajustadas en su media.